BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 3 de junio de 1983

NUMERO

25.186

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3768

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROMAGRE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Roger Maurice Hannedouche, casado, francés, de 59 años de edad, comerciante, Pasaporte francés 75-2070574, domiciliado en Mendoza 3067, Capital Federal; Gregorio Lebinson, casado, argentino, 53 años de edad, comerciante, D.N.I. 5.439.867 domiciliado en Belgrano 93, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; Mario Javkin, casado, argentino, 51 años de edad, comerciante, D.N.I. 5.133.223, domiciliado en Mendoza 3067, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 18 del 21 de enero de 1983. — 3º) Denominación: ROMAGRE S.A. — 4º) Domicilio: 25 de mayo 356, 7º piso, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a toda clase de operaciones y|o negocios referentes a hacienda, mercaderías, productos y|o subproductos de la agricultura y|o ganadería. La intermediación de negocios, operaciones concernientes a dichos rubros, ya sea a título de comisión, corretaje, consignación o representación. La administración y explotación de establecimientos agropecuarios bajo todas sus formas sea directamente, en nombre de terceros o asociada a terceros, desmontes, cultivos y trabajos del agro en general. La compra, venta, importación, exportación y todo otro tipo de negocios, relacionados directa o indirectamente con la agricultura y|o ganadería. 6º) Capital Social: $ 5.400.000.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio y Sindicatura: Presidente, Roger Maurice Hannedouche; Vicepresidente, Gregorio Labinson; Director, Mario Javkin; Síndico titular, contador Rodolfo Levin; Síndico Suplente, Contador José Judkovski.

El Escribano
$a 145 — Nº 57.418

ESTANCIAS LOS HONORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Rodolfo Oscar Goicochea, argentino, casado, de 64 años de edad, organizador de seguros, L.E. 437.045, domiciliado en Conde 2271, Capital Federal; y doña María Eugenia Crespo, argentina, soltera, de 31 años de edad, empleada, D.N.I. 6.715.596, domiciliada en Paraná 1279, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 92 del 29 de marzo de 1983. 3º) Denominación: ESTANCIA LOS HONORES S.A. — 4º) Domicilio: Conde 2271, 8º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto: a) La realización por cuenta propia o ajena de toda clase de negocios y operaciones referentes a hacienda, mercaderías, productos y|o subproductos de la agricultura, ganadería y forestación; b) Intermediación de negocios, operaciones concernientes a dicho rubro ya sea a título de comisión, corretaje, consignación o representación; c) La administración y explotación de establecimientos agropecuarios y forestales bajo todas sus formas, sea directamente, en nombre de terceros o asociada a terceros, desmonte, cultivos y trabajos del agro, plantación, mantenimiento y aprovechamiento forestal; d) La compra, venta y arrendamiento de campos y de toda clase de inmuebles rurales. — 6º) Capital Social: $ 1.200.000.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio y Sindicatura: Presidente, Rodolfo Oscar Goicohea; Vicepresidente, María Engenia Crespo; Síndico titular, Felipe Mario Liporace; y Síndico suplente, Carlos Alberto Becco.

El Escribano.
$a 130 — Nº 57.419

AUVISA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Rodolfo Publio Riso Patrón, argentino, de 33 años, casado, L.E. 8.275.196, comerciante, domiciliado en Peña 2156, 3º piso, Capital; Luis Cesar Chami, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D.N.I. 13.655.472, domiciliado en Larrea 740, 4º piso, Capital; Héctor Omar Carpaneto, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L.E. 4.312.090, domiciliado en Vicente López 2766, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 23 de marzo de 1983. — 3) "AUVISA S.A.". — 4) Calle Rondeau 1720, dpto. 5, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, exportación, importación y distribución de artículos electrónicos y fotográficos. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contrato y negocios jurídicos que tengan este fin. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comrecio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $1. — cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis César Chami; Vicepresidente: Rodolfo Publio Riso Patrón; Director: Héctor Omar Carpaneto; Síndico titular: Carlos Alberto Romero y Síndico suplente: Raúl Elido Solimo. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 115 — Nº 57.483

CLIPNOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Amneris Fossati, viuda, argentina, odontóloga, nacida el 28|8|20, L.C. Nº 0.088.793, domiciliada en Cangallo 1230, Martínez; Carlos Arturo Obejero Paz, casado, argentino, médico, nacido el 12|4|28, L.E. 7.215.521, domiciliado en Belgrano 988, San Miguel; Liliana Graciela Bernardo, soltera, argentina, médica, nacida el 8|3|52, D.N.I. Nº 10.240.720, domiciliada en Vieytes 79, Martínez; Miguel Angel Obejero Paz, casado, argentino, médico, nacido el 17|1|58, D.N.I. Nº 11.981.399, domiciliado en Belgrano 988, San Miguel, todos de la Prov. de Bs. As. — 2) 17|5|83. — 3) CLIPNOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pringles 220, C. Fed. — 5) Objeto: a) La realización por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, de las siguientes actividades: Atención clínica y odontológica de pacientes externos e internos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiología, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, servicio de asistencia en medicina laboral y atención para afiliados de obras sociales, públicas o privadas. En los casos en que la ley así lo requiera, los servicios serán prestados por profesionales habilitados en la materia; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Amneris Fossati; Vicepresidente: Carlos Arturo Obejero Paz; Directores: Miguel Angel Obejero Paz y Liliana Graciela Bernardo; Síndico titular: Mabel Haydée de Marco de Saba; Síndico suulente: Lucía Josefina Férez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
$a. 160 — Nº 57.632

PANELAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 100 pasada ante el escribano Julio C. Etchart se resolvió modificar el artículo 1º de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 1º) Con el nombre de PANELAMI S.A. se denominará la sociedad que hasta el presente giraba bajo el nombre de Wahren S.A. tiene su domicilio en la jurisdición de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
$a 40 — Nº 57.482

LAHER MERCANTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 30|6|82 y 8|3|83 se protocolizaron las actas de asambleas del 25|6|82 y 13|8|82 que resolvieron aumentar el capital desde pesos 300.000 hasta $ 400.000.000 reformando los artículos 4º y 5º del Estatuto Social y fijar el domicilio legal en Fragata Presidente Sarmiento 1245, Capital Federal modificando el artículo 1º del Estatuto Social.

$ a. 35 — Nº 36.631

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|6|83
16 páginas

ARUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad "ARUAL SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Alberto Luis Bendisky, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.260.707 domiciliado en Añasco 17, Capital Federal y Miguel Gerardo Marino Flammia, casado, italiano, de 43 años, comerciante, C.I. 5.045.868, domiciliado en Nazar 198, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, domicilio: Corrientes 1443, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: Industrial: Explotación de restaurantes bar, confitería con o sin show, y salón de baile con grabaciones y espectáculos. Comercial: Mediante la compra-venta, exportación, importación, permuta, representación comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Inmobiliaria: mediante compra, venta, arrendamientos comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30 6 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Luis Bendisky; Vicepresidente: Miguel Gerardo Marino Flammia; Síndico Titular: Salvador Wejcman; Síndico Suplente: Vicente Pascual Cono Cancher.

El Apoderado
$ a. 140 — Nº 33.630

SALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Salicas S.A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social: Denominación: "SALICAS S.A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotaciones agrícolas, de campos, para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura, cerealista y horticultura y explotación ganadera, cría, invernación y venta de hacienda y explotación de cabañas, haras, tambos, chacras, criaderos, granjas y fincas. Comercial: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados relacionados con la explotación agrícola, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Industrialización y manufacturación de productos relacionados con la explotación agropecuaria. — Capital social: 120.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Hugo Rodolfo Aloy; Vicepresidente: Catalina Taricco; Síndico titular: Norberto Pedro Sallaberry; Síndico suplente: Roberto Oscar Cadahia. — Datos integrantes: Hugo Rodolfo Aloy, arg., soltero, comerciante, 54 años de edad, L.E. Nº 6.432.720, domicilio: Las Flores 774, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Catalina Taricco, argentina, casada, comerciante, 66 años de edad, L. C. Nº 7.349.763, dom.: Las Flores 774, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Norberto Pedro Sallaberry: arg., casado, contador público nacional, 53 años de edad, L.E. Nº 4.797.907, dom.: Olazábal 1014, Ituzaingó, Pcia de Bs. As., y Roberto Oscar Cadahia, arg., soltero, DNI. Nº 10.674.835, contador público nacional, 30 años de edad, dom.: Nicolás Vila 470, 3º "D", Cap. Fed. — Otorgamientos: En Buenos Aires, 19|5|1983, pasada al folio 302 por ante la escribana de la Cap. Fed. Sara J. Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
$a. 135 — Nº 57.502

PAPELERIA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 73 del 2|5|83 pasada ante el Registro 872 de esta Ciudad han quedado protocolizadas las Actas de Directorio Nº 60 de fecha 26|1|83, de Asamblea Ordinaria Nº 22 de fecha 28|3|83 y Asamblea Extraordinaria Nº 23 de fecha 28|3|83, donde el Directorio de "PAPELERIA FRANCESA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió por Asamblea Ordinaria aumentar el capital social de $ 450.000.000 a $ 2.250.000.000, para lo cual se emitirán 1.800.000.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, en 180 series de $ 10.000 cada una. Dicho aumento será integrado de la siguiente forma: Capitalización de Reserva Facultativa: 1.250.000.000; dividendos en acciones liberadas 600.000.000 y por Asamblea General Extraordinaria aumentó el capital de $ 2.250.000.000 a pesos 5.000.000.000, emitiendo 275.000 series de valor nominal $ 10.000 cada una, de acciones ordinarias de $ 1 cada una nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción, integrado de la siguiente manera: 1.751.000.000 de Capitalización Reserva Facultativa y 1.000.000.000 capitalización saldo Revalúo Ley 19.742 Capitalizable, reformándose el Art. 4º de los Estatutos que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 5.000.000.000, representado por 5.000.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72.

El Autorizado
$a. 115 — 57.508

ABRAXAS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 136 del 21 4 1983, Escribano Hugo Rolando Chiesel, se constituyó con domicilio Avda. Corrientes 2583, piso 3º, Depto. 7, Capital. — Socios: Pablo César Miró, casado, argentino, 27 años, técnico radiólogo, DNI. 11.771.841, Avda. Florito 533, Piñeiro, Provincia de Buenos Aires; Gloria Efigenia Díaz, divorciada, argentina, 52 años, médica radióloga, C.I. 3.806.504, Avda. Corrientes 2583, piso 3º, Depto. 7, Capital; Gustavo Francisco Gancedo, casado, argentino, 27 años, médico, D.N.I. 11.704.310, Benito Juárez 3860, Capital; Claudia María de Luján Sánchez, casada, argentina, 23 años, médica, D.N.I. 11.078.525, Benito Juárez 3860, Capital; Claudio Javier Schonholz, soltero, argentino, 23 años, médico, C.I. 6.163.746, Pedro Goyena 1631, piso 6º, Capital. — 99 años desde inscripción R. P. Comercio. — Objeto: Ejecución de trabajos de radiología, fotografía científica, computación, cibernética, de aplicación en la medicina, veterinaria, bioquímica, odontología, ciencias exactas, naturales, industriales o técnicas, bacteriología, fisiatría, foniatría, fonoaudiología, higiene industrial y medicina social, como así también medicina del deporte, tales como retinografía, retinofluor, escenografía, angiofluoresceinografías, campimetrías, perimetrías, dermatografías, colpofotografías, micro y microfotografías, endofotografías (laringe, esófago, estómago; bronquios) y cistoaparotografías, metalografías, análisis espectográficos, industriales o bioquímicos, fotoclnematografía científica, iconografías, registros de evolución de estrabismos y de enfermedades en general, reducción de radiografías, pre y postoperatorios de la cirugía en general y en particular de la plástica o reparadora, fotografías de especímenes y de cualquier otro tipo de los distintos registros cuya explicación se haga necesaria en el futuro de acuerdo al desarrollo científico, así como también aquellas actividades médicas, bioquímicas, de computación cibernética, veterinaria, etcétera, que requiera la intervención de profesionales universitarios debidamente autorizados por autoridades nacionales, provinciales y|o municipales. Además la fabricación, elaboración, montaje y reparación, modificación y|o mantenimiento de los instrumentales científicos de toda índole, especialmente medicina, veterinaria, bioquímica, computación, cibernética, ciencias económicas, ingeniería, arquitectura y|u odontología, prestaciones de servicios de computación, revisaciones integrales de pacientes, electroretinogramas, electro-oculogramas, electroreinografías, ortóptica, óptica y contactología, radiología, colposcopía, oftalmodinanometría, test de visión ocular y|o industrial, citologías, fotocoaguiación, dacrioscistografía, curvas tensionales, ecografías, estudios de convergencia, exoftalmometrías, gonioscopías, tonografías, pleopicas, tonometrías y en general toda aquellas actividades establecidas en el Decreto del P.E.N. Nº 2935|77 del 7|10|1977, referido a la Ley 19.710 pormenorizadas en el Decreto Nº 31.115 o las que se pudieran reglamentar en adelante. Preparación de conferencias pedagógicas, profesionales, industriales o técnicas, mediante audiovisuales u otros procedimientos técnicos para médicos, veterinarios, bioquímicos, contadores o doctores en Ciencias Económicas, odontólogos, ingenieros, arquitectos, profesores, dirigentes de empresas o de asociaciones de trabajadores o cualquiera otra actividad o profesión. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 30 de junio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Duración autoridades: Directorio: 2 ejercicios; Síndicos: un ejercicio. — Directorio: Presidente: Doctora Gloria Efigenia Díaz; Vicepresidente: Dr. Gustavo Francisco Gancedo; Síndico titular: Dr. Rafael Warer brond Casuto; Síndico suplente: Dr. Norberto Omar Pozzi.

El Apoderado
$a. 240 — Nº 57.509

ARTECNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Bernardo Tafel, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|34, C.I.P.F. 3.484.234, domiciliado en Paraguay 2954, 3º "A", Cap. Fed.; Roberto Friera, argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 23|3|57, D.N.I. 12.965.591, domiciliado en Nazarre 3840, Cap. Fed., y Roque Sibione, argentino, casado, licenciado en Administración, nacido el 5|8|23, C.I. P.F. 3.163.395, domiciliado en San Pedro 3919, de Cap. Fed. — Denominación: "ARTECNAL S.A.". — Domicilio legal: Lavalle 3616, Capital Federal. — Objeto: será realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y|o comercialización y distribución de productos y subproductos especialmente madederos y de la industria del mueble, tapicería textil y metalúrgica. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluidos aquellos que se encuentren bajo el régimen de la Ley Nº 13512, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de los mismos. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de vivienda dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — Capital social: pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — Duración: 99 años. — Fecha de constitución: 13|5|83. — Administración: Director: Roque Sibione; Síndico titular: Osvaldo Daniel Levi; Síndico suplente: Abel Mauricio Lipski. Presidente: Bernardo Tafel; Vicepresidente: Roberto Friera. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a. 140 — Nº 57.510

CAULAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Jorge Chaitas, argentino, casado, nacido el 1|3|44, L.E. 4.431.161, licenciado en administración, y Elisa Ester Lichtmaier de Chaitas, argentina, casada, nacida el 24|3|49, L.C. Nº 6.045.020, comerciante, ambos domiciliados en Laprida 2111 San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 5|5|83. — Denominación: CAULAT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Canalejas 326, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos semielaborados, frutos del país y maquinarias relacionadas con la manufactura del caucho, látex, adhesivos, pinturas y productos químicos. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos industriales, manufactureros del caucho, látex, adhesivos, pinturas y productos químicos. Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000.000. , Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa: Presidente, a Jorge Chaitas; Vicepresidente, a Elisa Ester Lichtmaier de Chaitas; Síndico titular, a Bernardo Rappaport y Síndico suplente, a Nélida Marta Di Rado de Firpo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a. 170 — Nº 57.522

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 422, pasada al Folio 1172 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 24|3|82, se protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 29|6|82, conforme a lo siguiente: Artículo primero: Bajo la denominación de "Tutelar Compañía Financiera Sociedad Anónima", continúa funcionando la Sociedad "Crédito Caballito Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo", constituida bajo la denominación de "Crédito Caballito Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Previa autorización de la autoridad de contralor, podrá instalar agencias, sucursales u otro tipo de representaciones dentro o fuera del país. — Artículo decimoprimero: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de seis y un máximo de trece, con mandato por tres años, siendo reelegibles... La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente, dos Vicepresidentes, primero y segundo, pudiendo crear los demás cargos que estimen convenientes dentro del Directorio. El Vicepresidente primero sustituye al Presidente en los casos de ausencia u otro impedimento, así como también en el de acefalía, sin tener que justificarlo ante terceros. El Vicepresidente segundo sustituye en los mismos casos y con los mismos efectos al Vicepresidente primero. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — Artículo decimosegundo: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio individualmente. El Vicepresidente primero tendrá las mismas atribuciones que el Presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento del mismo, todo ello sin perjuicio de los Poderes Generales que resuelva otorgar el Directorio.

El Directorio
$a. 170 — Nº 57.524

PRESERFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 10|12|82, protocolarizada por escritura pública del 18|5|83, PRESERFAR SOCIEDAD ANONIMA reformó su estatuto modificando los artículos cuarto, quinto y octavo.

El Presidente
$a. 150 — Nº 57.523

CONTEL

COMPUTADORES Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1º|10|1980 se protocolizó el acta de asamblea del 20|11|79 y 29|8|80 que resolvió aumentar el capital de $ 5.000.000 hasta $ 25.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en pesos 25.000.000. También reforma el artículo 8º del Estatuto Social fijando un directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año.

La Autorizada
$ a. 140 — Nº 36.632

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ACLARACIONES

E. DEL PUERTO Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que en el edicto publicado con fecha 23 de marzo de 1983, el nombre de la sociedad donde dice E. Del Puerto y Cía. Sociedad Anónima, debe decir E. DEL PUERTO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

El Presidente.
$a 30 e. 3|6 Nº 57.597 v. 3|6|83

TOPLA
S.A.

En la publicación del 23|5|83, a línea 27 donde dice Larrea debe decir Barrera.

El Escribano.
$a 15 e. 3|6 Nº 57.589 v. 3|6|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL MIRADOR DE HUCAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 239, de fecha 25 de junio de 1982, Escritura Nº 264, de fecha 12 de julio de 1982, y Escritura Nº 469 de fecha 16 de noviembre de 1982. Los señores Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary y Don Juan Miguel Carlos Hary, por derecho propio y en su carácter de únicos socios de "El Mirador de Hucal Sociedad en Comandita por Acciones" por una parte y por la otra los señores Roberto Oscar Defelippis, por si y como apoderado de Don Hernán José Cirilo Bunge, Don Juan Peirano Basso, por si y como Presidente y en nombre y representación de "Carimbo S.A." Don Carlos Varela Llanes, en ejercicio de sus propios derechos, Don Oscar Santiago Sposato, quien lo hace como Presidente y en nombre y representación de "La Inclusa Sociedad Anónima" y Don Pablo Hernán Brea como Vicepresidente y en nombre y representación de "El Maroñal Sociedad Anónima" han resuelto formalizar un convenio de compra venta del total del capital social de "El Mirador de Hucal Sociedad en Comandita por Acciones" sujeto a las cláusulas siguientes: Los señores Hary venden a favor de los señores Hernán José Cirilo Bunge, Roberto Oscar Defelippis, Carlos Varela Llanes "La Inclusa Sociedad Anónima" "Carimbo S.A." y "El Maroñal Sociedad Anónima" quienes adquieren, la totalidad del capital social de "El Mirador de Hucal Sociedad en Comandita por Acciones" que les pertenece así: I) al Señor Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary - a) el total del capital comanditado o sea quinientos pesos dividido en cincuenta cuotas de diez pesos valor cada una y b) nueve mil acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una, que representan noventa mil pesos de los noventa y nueve mil quinientos pesos del total del capital comanditario. II) al señor Juan Miguel Carlos Hary, el saldo del capital comanditario, o sea novecientas cincuenta acciones al portador de diez pesos valor nominal cada una. El precio total de la compra venta alcanza la suma de cinco mil ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil pesos. Los compradores manifiestan que a las cuotas de capital comanditado, objeto de esta operación, las adquieren en la siguiente forma: I) Don Hernán José Cirilo Bunge veinte cuotas que representan un capital de doscientos pesos. II) Don Roberto Osacr Defelippis, veinte cuotas que representan un capital de doscientos pesos y III) Don Carlos Varela Llanes, diez cuotas que representan un capital de cien pesos. Y el señor Defelippis expresa que la parte de capital comanditario que adquiere como consecuencia del presente contrato lo hace en comisión para "Miro Sociedad en Comandita por Acciones". Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1982, decidió entre otros asuntos: I) Hacer constar las transferencias del capital social a favor de nuevos socios. II) El aumento de capital social desde la suma de cien mil pesos a la de quinientos millones de pesos. III) Aceptar la renuncia del socio comanditado Don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, al cargo de administrador de la sociedad, así como designar nuevos administradores. IV) Cambiar la actual sede social y V) Reordenar el texto del contrato. Aceptar la renuncia del Dr. Javier Marcenaro Boutell en el carácter de Síndico titular que detenta hasta la fecha, asimismo se designan Síndicos titulares y suplentes al Dr. Hugo Alfredo García Artal y al Dr. Guillermo Eduardo Arteta, respectivamente. Con motivo de la transferencia y del aumento de capital social se modifica principalmente los artículos 1º, 5º y 8º del contrato social y se reordena su texto en la forma siguiente: Primera: La Sociedad se denomina "EL MIRADOR DE HUCAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. Segunda: Se fija en noventa y nueve años el plazo de duración de la sociedad contados desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea el 2 de Agosto de 1967. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a todas las actividades rurales, agrícolas y ganaderas. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial, teniendo plena capacidad para efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos 500.000.000 (quinientos millones de pesos) dividido en: Capital Comanditario: $ 497.500.000 (cuatrocientos noventa y siete millones quinientos mil pesos) representado por 49.750.000 (cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta mil) acciones ordinarias al portador de $ 10 (diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y capital comanditado: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en 250 000 (doscientas cincuenta mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios comanditados señores Hernán José Cirilo Bunge, Roberto Oscar Defelippis, y Carlos Varela Llanes, tendrán a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta ejerciéndola con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, Sexta. La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de accionistas juntamente con un suplente, pudiendo ser reelegidos. — Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Modificación de la sede social, decidiéndose unánimemente trasladar el domicilio social a la Avenida Santa Fe 1592, piso 7º "M", Capital Federal. Se hace constar que los socios comanditados de la sociedad, Roberto Oscar Defelippis, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, titular de la Cédula de Identidad Nro. 3.540.493, domiciliado en Santa Fe 1592, séptimo piso de esta Capital, fecha de nacimiento, 19 de junio de 1935, Hernán José Cirilo Bunge, divorciado médico, argentino, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.199.744, nacido el 7 de julio de 1937, domiciliado en Avenida Libertador 5092, piso 14, Capital Federal, y Don Carlos Varela Llanes, uruguayo, casado, documento nacional de identidad 92.096.874, nacido el 4 de noviembre de 1937, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 550, Planta Baja, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

El Abogado
$a. 570 — Nº 57.321

SUCESION ANTONIO BERASATEGUI
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 112, de fecha 17 de setiembre de 1982; Amalia Carmen Berasategui cede a Luis Alberto Berasategui y a Fernando Jorge Berasategui su participación de $ 300 a capital colectivo de la sociedad "Sucesión Antonio Berasategui, Sociedad en Comandita por Acciones"; y hace renuncia al cargo de administradora de la sociedad; Escritura 113, 17 de setiembre de 1932; Blanca Esther Berasategui de Ustarroz cede a Alberto Julián Berasategui su parte de capital colectivo de la sociedad. Adecuación de Estatuto: Escritura 115 de fecha 24 de setiembre de 1982; y 126 del 22 de octubre de 1982; Aumento de capital, acta de Asamblea 19 de fecha 21 de setiembre de 1982: "SUCESION ANTONIO BERASATEGUI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en Ayacucho 1343, 6º piso, Unidad A, Ciudad de Buenos Aires; plazo es de cincuenta años desde el 1º de octubre de 1967. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación agropecuaria agrícola ganadera y todo lo que con ello se relacione, importación y exportación, operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Elaboración e industrialización de toda clase de productos referentes al agro, así como la inversión, promoción, y aportes de capital a particulares o empresas y sociedades, la compra y venta de ganado en general la cría y reproducción y|o comercialización de los mismos, compra y venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, la contratación de trabajos rurales y toda negociación que de un modo y otro tenga conexión con los objetos sociales; capital es de $ 422.520.000; de los cuales $ 2.520.000 corresponde al capital solidario siendo sus titulares Alberto Julián Berasategui y Luis Alberto Berasategui y Fernando Jorge Berasateguy; $ 420.000.000 al capital comanditario en acciones al portador ordinarias de un voto; Administración socios comanditados en número de uno a cinco con mandato de un año; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente del Directorio que actúan indistintamente; Presidente: Alberto Julián Berasategui; Vicepresidente: Luis Alberto Berasategui; Director: Fernando Jorge Berasategui; síndico titular: José Luis Piaggio; Síndico suplente: Jorge Hugo Santesteban Hunter.

El Socio
$ a. 160 — Nº 36.512

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-83

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 24-6-1983).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 43/0200/83

SECCION LEGISLACION	$a 348
EJEMPLAR COMPLETO	$a 1.044

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1983 correspondiente a:

...... (*) SECCION LEGISLACION
...... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C. P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SALGUERO 845

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Ernesto Bialostozky, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L.E. 4.143.672, domiciliado en Sarmiento 4330, 5º piso, depto. "10", Capital; Ana Liebesman de Weinstein, argentina, de 41 años, docente, casada, L. C. 4.296.75, domiciliada en Estado de Israel 4350, 2º piso, depto. "A", Capital; Rubén Eduardo Zilberman, argentino, de 39 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.422.785, domiciliado en Paez Nº 3019, Capital y Rogelio Hugo Judcovski, argentino, de 42 años, casado, comerciante, C. I. 3.771.970, domiciliado en Salvador María del Carril 3351, 7º piso, depto. "19", Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 22 3,83. Denominación: "SALGUERO 845 S.R.L.". Domicilio: Salguero 845, Capital. Objeto: a) Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. b) Compra, venta y explotación de restaurantes, bares y anexos. c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentos. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. d) Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 190 Nº 36.693

OLIVER Y EVANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo. — Socios. Alfredo Oliver Tezanos. argentino, soltero, nacido el 2|3|29, D.N.I. 4.232.122, comerciante, domiciliado en Arenales 2317, piso 8, Cap.; Eugrad David Evans, argentino, soltero, nacido el 30-4-24, L.E. 7.307.123, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1896, piso 2, Dpto. 4, Cap. Federal. — Instrumento de Constitución: De fecha 4-3-83. — Denominación: OLIVER Y EVANS S.R.L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1896, piso 2, Dpto. 4, Cap. Federal. — Objeto Social: La fabricación y comercialización y armado de apartos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, compra y venta de los mismos al "por mayor" y al "por menor", su instalación, reparación y distribución. — Podrá anexar otros negocios derivados, conexos y nuevos. — Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Alfredo Oliver Tezanos 20.000 cuotas; Eugrad David Evans 20.000 cuotas. — Administración, Dirección y Representación: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. — Lo expresado se extiende al uso de la firma social. — Fecha Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.

$a. 120 — Nº 36.610

PROWILLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|4|1983. — Socios: Guillermo Arturo Dansey, arg., casado, comerciante, L.E. 4.310.520, nac. 4|3|1940, domicilio Plumerillo 1917, Hurlingham y María del Carmen Pajor de Dansey, arg., casada, comerciante, nac. 6|.|1950, L.C. 6.379.582, domicilio Plumerillo 1917, Hurlingham. — Domicilio social: Artilleros 2092, Capital. — Objeto: Elaboración, compra, venta, distribución importación y exportación de productos alimenticios. — Maquinarias para su elaboración. — Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el inciso a). — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas $ 1.000 c u. — El Sr. Dansey suscribe 25.000 acciones y la Sra. Pajor de Dansey 25.000 acciones. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: 31|7 cada año. — Gerente: Guillermo Arturo Dansey.

La Apoderada.

$a. 65 — Nº 57.360

NORCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; contrato modelo; 1º Pascual Roberto Vicente, argentino, soltero, nacido el 30|4|1959, D. N. I. Nº 13.232.447, domiciliado en Avenida Santa Fe 756, piso 1º "C", Capital Federal; y José Luis García, argentino, casado, nacido el 13|10|1953 domiciliado en Brasil 353, piso 9º, Dep. 2, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.828.977 ambos comerciantes. — 2º 25 de octubre de 1982. — 3º NORCLIMA S. R. L. — 4º Brasil 353, piso 9º, dep. 2, Capital Federal. — 5º por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Constructora: Mediante la construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales; cuyos trabajos serán ejecutados y|o dirigidos por profesionales de la materia en cada especialidad matriculados. — Comerciales: La importación, exportación, compra venta y distribución de materiales para la construcción y sus anexos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y de administración de bienes inmuebles, fraccionamientos y la realización de loteos urbanos o rurales; operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes sobre propiedad horizontal. — 6º 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Diez millones de pesos. 8º y 9º Uno o más gerentes socios o no por tres ejercicios. Gerentes: Pascual Roberto Vicente José Luis García. — 10º 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a. 115 — Nº 36.593

LUKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 23|4|1980, comparecen: Ricardo Cayetano Giacco, argentino, nacido el 15|9|1917, viudo, L. E. Nº 153.025, domiciliado en Terrero 1952, Capital Federal. — José Leibovic, argentino naturalizado, nacido el 16 6|1924, casado, L. E Nº 4.379.617, domiciliado en Asamblea 362, Capital Federal. — Carlos Alberto Enrique Lucioni, argentino, nacido el 10|9|1914, casado, L. E. Nº 557.748, domiciliado en Fray Cayetano 481, Cappital Federal. — Francisco Miguel Bonvehi, argentino, nacido el 21|9|1921, casado, L. E. Nº 1.732.349, domiciliado en Ensenada 184, Capital Federal. — Félix Kesler, argentino, nacido el 25|3|1941. casado, L. E. Nº 4.367.172, domiciliado en Billinghurst 2356, Capital Federal. — Manuel Zimerman, argentino, nacido el domiciliado en Arribeños 1435, Capital 14|11|1936, casado, L. E. Nº 4.193.001, gentino, nacido el 25|5|1951, casada, L. E. Nº 8.463.435, domiciliado en Ensenada 184, Capital Federal. — Todos los comparecientes son comerciantes. — Denominación: LUKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio legal en la calle Sarráchaga 5440, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) compra, venta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Construcción y|o venta, aún por el regimen de la Ley Nº 13.512 de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Duración: Será de cinco años a partir de la fecha del presente contrato y de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: Será el 31 de marzo de cada año. — "Que por instrumento privado de fecha, 25|3, 1981 entre José Leibovic, Carlos Alberto Enrique Lucioni, Francisco Miguel Bonvehi, Félix Kesler, Manuel Zimerman y Luis Alfredo Bonhevi, cuyos datos personales se encuentran en la escritura anterior de la referida sociedad, Convienen: 1) El señor Manuel Zimerman cede y transfiere las 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente integradas al socio Félix Kesler, por valor de $ 1.000.000, los restantes socios Carlos Alberto Enrique Lucioni, Francisco Miguel Bonhevi, José Leibovic y Luis Alfredo Bonvehi prestan su aceptación. — Da su conformidad la cónyuge de Zimerman." — Que por instrumento privado de fecha 14|3 1983, entre Ricardo Cayetano Giacco, argentino, nacido el 15|9|1917 viudo, L. E. Nº 153.025, domiciliado en Terrero 1952, Capital Federal, comerciante, José Leibovic, Carlos Alberto Enrique Lucioni, Francisco Miguel Bonvehi, Félix Kesler, y Luis Alfredo Bonhevi, cuyos datos personales se encuentran en la escritura anterior de la misma sociedad, dicen: Que la cláusula tercera del Contrato Social se modifica quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: "Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos 100.000 divididos en 10.000 cuotas cada una que los socios suscriben. — Artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores Carlos Alberto Enrique Lucioni y Francisco Miguel Bonhevi, los que revestirán el cargo de gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta. plazo de duración de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el

El Autorizado

$a. 235 — Nº 51.441

MOREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por contrato privado de acuerdo al contrato modelo. — 1) Alfredo Américo Siniga, argentino, kinesiólogo, casado, de 34 años de edad, L. E. Nº 4.428.973, domiciliado en la calle Betharram 1750, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. — Sergio Genaro Marinaro, argentino, kinesiólogo, casado, de 36 años de edad, L. E. Número 7 783.405, domiciliado en la calle Echeverría 467, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Rafael Juan Arcone, argentino, casado, kinesiólogo, casado, de 36 años de edad; L. E. Nº 4.556.833, domiciliado en la calle Caseros 3323, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2) 29 de abril de 1983 — 3) MOREN S. R. L. — 4) Helguera 3460, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Internación geriátrica y|o de rehabilitación con atención médica y|o paramédica pudiendo realizar todos los actos afines al objeto social que sean necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad. — 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 51.000.000 pesos ley. — 8) Por el término de 20 ejercicios Rafael Juan Arcone y|o Sergio Genaro Marinaro y|o Alfredo Américo Siniga en forma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a. 75 — Nº 57.437

PROVINCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 3|3|1983. Socios: Francisco Antonio Mastrolorenzo, italiano, casado, de 35 años de edad, comerciante, C.I. 6.171.811 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Paraguay 3678, 7º piso, Capital Federal; y Liliana Noemí Marconi de Mastrolorenzo, argentina, casada, de 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.827.923, domiciliada en la calle Paraguay 3678, 7º piso, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: "PROVINCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Dr. Luis Beláustegui 381. Duración: 30 años a partir de la fecha. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación, comisión, y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos dentro del ramo de la alimentación, sean de origen animal o vegetal. Capital: El capital suscripto se fija en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 50.000 (cincuenta mil cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una que los socios suscriben íntegramente por mitades: Francisco Antonio Mastrolorenzo, veinticinco mil cuotas, o sea veinticinco millones de pesos y Liliana Noemí Marconi de Mastrolorenzo, veinticinco mil cuotas, o sea veinticinco millones de pesos. Todos los socios integran en este acto y en dinero en efectivo el 50 % de sus respectivas suscripciones, debiendo completarse el 50 por ciento restante dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes. Uso de la firma: En forma individual e indistinta de los socios. Mandato del cargo: dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: El día 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente

$a 175 — Nº 57.489

FIRENZE VIAGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Irene Josefina Sala de Ceccotti, en su carácter de Socio-Gerente de "Firenze Viaggi S.R.L.", solicita por un día, la publicación del siguiente edicto. "FIRENZE VIAGGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se comunica que en la ciudad de Buenos Aires, y por acuerdo privado de las partes, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos, entre el señor Pablo Panizzi, comerciante, italiano de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Irma Elsa Marino de Panizzi, con C.I 6.020 843 expedida por la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle Nazca 274 de esta Capital Federal y la señora Irene Josefina Sala de Ceccotti, comerciante argentina de 36 años de edad, casada en primeras nupcias con Eduardo Mario Ceccotti, con C.I. 8.129.056, expedida por la Policía Federal Argentina, con domicilio en la calle 25 de Mayo 762, 5º piso, Dto. "A", Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires en su carácter de únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Firenze Viaggi Sociedad de Responsabilidad Limitada" y la señora Guiomar María de la Luz Fernandez Cueto de Ceccotti, comerciante, argentina de 68 años de edad, viuda, con L.C. 1.363.126, con domicilio en la calle Espora 349, 9º piso, Dto. "A" Ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar se resuelve lo siguiente: Primero: El señor Pablo Panizzi, vende, cede y transfiere por este acto a favor de Irene Josefina Sala de Ceccotti, la cantidad de 1.400.099 (un millón cuatrocientas mil noventa y nueve) cuotas partes del capital social cuyo valor nominal es de $ 10 (diez pesos) cada una, y a favor de la señora Guiomar María de la Luz Fernández Cueto de Ceccotti, la cantidad de 600.000 (seiscientas mil) cuotas partes del capital social cuyo valor nominal es de $ 10 (diez pesos) cada una, que tiene y le pertenecen en la citada Sociedad y por el valor nominal de las mismas o sea por la suma total de pesos 20.000.990 (veinte millones novecientos noventa pesos). Segundo: Esta cesión se efectuó conforme a lo preceptuado en el artículo 152 de la Ley 19.550 y el artículo quinto del Contrato Social. Tercero: En virtud de la presente cesión los socios Irene Josefina Sala de Ceccotti y Guiomar María de la Luz Fernández Cueto de Ceccotti, resuelven por unanimidad que asuma el carácter de Socio Gerente con las atribuciones conferidas en la cláusula Cuarta del Contrato Social la señora Irene Josefina Sala de Ceccotti, quien con su sola firma precedida por el sello de la razón social podrá obligar a la Sociedad. Cuarto: Los socios resuelven modificar la cláusula tercera del Contrato Social vigente conforme con el siguiente texto: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) dividido en 3.000.000 de cuotas partes de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los socios de la siguiente manera: Irene Josefina Sala de Ceccotti 2.400.000 (dos millones cuatrocientas mil) cuotas partes y Guiomar María de la Luz Fernández Cueto de Ceccotti 600.000 (seiscientas mil cuotas partes.

El Socio Gerente

$a 2.5 — Nº 57.566

PAGANO, COSTANTINI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Héctor Horacio Pagano, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.691.818, nacido el 1|10|48, domiciliado en Acassuso 1337, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Guillermo Costantini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.154.875, nacido el 23|5|58, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 777, 9º piso "B", Capital Federal y Guillermo Costantini, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.436.306, nacido el 12|2|29, domiciliado en Oyhanante 993, Villa Tesei, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Contrato social: De fecha 20 de abril de 1981. — 3º) Denominación: "PAGANO, COSTANTINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: La fabricación y venta de muebles para baño y cocinas y todo tipo de muebles de madera para uso del hogar y oficinas. — 6º) Plazo: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. — 7º) Capital: Pesos treinta millones ($ 30.000.000). — 8º) Administración: Héctor Horacio Pagano actuando como "socio gerente". El uso de la firma social estará a cargo y durará el mismo plazo de duración de la sociedad. — 9º) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado
$ 1.150.000 — Nº 57.485

DIMETANSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato tipo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 11|3|1983. — Socios: Horacio Roberto Furon argentino, casado, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1073, piso 5º, Capital Federal, de 43 años, C.I. P.F. 4.842.721, comerciante y Marcelo Horacio Furon, argentino, casado, con domicilio en la calle Doblas 424, piso 4º, departamento B, Capital Federal, de 22 años de edad, C.I.P.F. 7.102.221, comerciante. — Denominación de la Sociedad: DIMETANSA S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: Belgrano 615, piso 7º, Oficina L, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos metalúrgicos: hierros, aceros, máquinas, equipos, herramientas, muebles e instalaciones metálicas. — Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas, equipos y productos metalúrgicos en general. — Plazo de duración: Veinte años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 500.000.000, dividido en 500.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Horacio Roberto Furon, 400.000 cuotas, el señor Marcelo Horacio Furon 100.000 cuotas. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Horacio Roberto Furon y Marcelo Horacio Furon. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a. 115 — Nº 57.362

DISTAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se efectuaron por instrumentos privados del 7|10|82 y 23-3-83, las siguientes cesiones de cuotas sociales de DISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Perla Beatriz Zelikzon de Telias vende, cede y transfiere nueve mil cuotas por el precio de noventa mil pesos a Regel Gueni de Telias, argentina, D.N.I. 165.863, viuda, ama de casa, 67 años, Río de Janeiro 1082, 3º "C", Cap. Fed.; y Gabriel Raúl Calumite, argentino, D.N.I. 4.358.753, casado, comerciante, 42 años, Juramento 3183, 2º "B", Cap. Fed., quienes adquieren en partes iguales y a su vez Regel Gueni de Telias y Gabriel Raúl Calumite venden, ceden y transfieren cuatro mil cuotas cada uno, por ochenta mil pesos en total a favor del socio Carlos Osvaldo Telias, estado de suscripción resultante: Carlos Osvaldo Telias: 98.000 cuotas o sea 980.000 pesos; Perla Beatriz Zelikzon de Telias: 1.000 cuotas o sea 10.000 pesos y Regel Gueni de Telias y Gabriel Raúl Calumite: 500 cuotas o sea 5.000 pesos cada uno. — Se eleva el capital social a doscientos millones de pesos, representado por veinte millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas: Carlos Osvaldo Telias: 19.600.000 cuotas; Perla Beatriz Zelikzon de Telias: 200.000 cuotas; y Regel Gueni de Telias y Gabriel Raúl Calumite: 100.000 cuotas cada uno. — Se modifican las cláusulas segunda y tercera del Contrato Social que quedan así redactadas: "Segunda: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción de la misma en el Registro respectivo, o sea el 4 de abril de 1978. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cediendo sus cuotas, debiendo comunicar su decisión en forma fehaciente a los demás socios con una anticipación de tres meses; los socios restantes tendrán derecho preferencial para la compra de las cuotas del socio que decida retirarse de la sociedad". — "Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Talcahuano número 487, Capital Federal".

El Gerente.
$a. 145 — Nº 57.373

BUCCELLO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 25|4|83, BUCCELLO Y ASOCIADOS S. R. L. — Resolvió: Modificar las cláusulas, segunda y tercera del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y compra, venta de repuestos; de herramientas especiales y comunes para la industria y automotores, ya sea en línea pesada y|o liviana. — Fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos y accesorios. — Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, representaciones y consignaciones. — Asimismo podrá dedicarse en la forma indicada a las siguientes actividades: a) Compra y venta de: Motores diesel y sus accesorios, rotativos a nafta y sus componentes. — b) Maquinarias para carpintería y metalurgia, equipos agrícolas para cultivo y sus accesorios, equipos para manipuleo de materiales. — c) Elementos, equipos y vehículos contra incendio, rescate, seguridad y uso militar. — d) Reparaciones mecánicas, hidráulicas y eléctricas de vehículos pesados, embarcaciones y sus componentes. — e) Vehículos para uso municipal, aeropuertos y viales. — f) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de embarcaciones, lanchas, botes, pontones y sus equipos. Motores para embarcaciones, sus repuestos y accesorios y otros componentes de uso de las mismas. — g) Equipamientos para la actividad forestal". — "Tercera: El capital se aumenta de $ 50.000.000 a $ 100.000.000, dividido en 10.000 de cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales o sea 25.000 cuotas cada uno de los socios".

El Abogado
$ a 145 — Nº 57.532

ORFEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Feierstein, argentino, casado, nacido el 26|8|1933, D. N. I. Nº 4.107.363, ingeniero, domiciliado en Ramallo 2557, Capital Federal y Abraham Lázaro Gandelman, argentino, casado, nacido el 3|10|326, C. I. Nº 3.489.920, industrial, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3255, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución 5|5|983. — Denominación: ORFEO S. R. L. — Domicilio: Ramallo 2557, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades industrial y comercial mediante el acuñado de pastillas para frenos a disco, repuestos y elementos para automotores y su comercialización. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 30.000.000. — Administración y representación: a cargo de los dos socios con firma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

$a. 70 — Nº 57.469

CICEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
COMPAÑIA INTRODUCTORA DE COMPONENTES DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Se comunica que por instrumento privado del 9|5|83 se constituyó la sociedad CICEM S. R. L. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE COMPONENTES DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS. — Socios: Julio Enrique Milkovic, argentino, nacido el 25|7|45, casado, licenciado en economía, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4727, Capital, C. I. Nº 4.723.940. Antonio Canala, argentino, nacido el 19|2|53, soltero, comerciante, con domicilio en Monroe 4347, departamento 1, Capital, D. N. I. Nº 10.788.318. — Franco Marchetti, italiano, nacido el 23|10|39, ingeniero, casado, C. I. Nº 4.971.283, con domicilio en Félix Ballester 778, San Martín, provincia de Buenos Aires y Rodolfo Ricardo Dego, argentino, nacido el 18|11|48, soltero, industrial, con domicilio en Acassuso 303, Olivos, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 10.066.886. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Monroe 4347, departamento 1, Capital Federal. — Objeto: Comercialización y representación de equipos, sistemas, aparatos máquinas herramientas y herramientas, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones en todas sus formas, así como también las auxiliares y complementarias que tengan relación con las nombradas. — Compra, venta, manufactura, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de productos o derivados vinculados a su actividad. La inversión de aportes de capital a personas y sociedades que tengan relación directa o indirecta con los objetos enunciados, en el país o el exterior. — Reparación, mantenimiento y conservación de bienes, así como el asesoramiento y prestaciones de servicios de tipo industrial, comercial o técnico que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 200.000.000. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por cinco ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Julio Enrique Milkovic, Antonio Canala, Franco Marchetti y Rodolfo Ricardo Dego.

La Autorizada.
$ a. 145 — Nº 36.569

CANAY CONSTRUCTORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Julio Brandi, argentino, arquitecto, nacido el 6|7|33, casado, L. E. 4.104.411, domiciliado en Juncal 840, Capital. — Eliseo Ocampo, argentino, contratista, nacido el 25|4|48, casado, L. E. 4.971.789, domiciliado en Los Críclos 1655, Morón, Buenos Aires. — Porfirio Torres, paraguayo, contratista, nacido el 5|9|43, casado, C. I. 8.346.047, domiciliado en Avenida Gloria Monte Grande 1401, Luis Guillón, Buenos Aires y Basidio Zorrilla, paraguayo, contratista, nacido el 11|2|50, casado, D. N. I. 92.339.906, domiciliado en Emilio Griffoi 1032, Luis Guillón, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|3|33. — Denominación: CANAY CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juncal 84, planta baja, departamento "H", Capital. — Objeto: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, reparaciones y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — Duración: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indivi dual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a. 115 — Nº 36.572

IMHOTEP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S. R. L., Resolución I. G. J. 3|81. — Socios: Mario Julián Menéndez, uruguayo, nacido el 17|5|61, soltero, comerciante, D. N. I. 92.042.773. — Luis Daniel Menéndez, argentino, nacido el 15|4|59, soltero, comerciante, D. N. I. 13.340.758 y Luis Eugenio Menéndez, argentino, nacido el 11|9|33, casado, arquitecto, D. N. I. Nro. 4.114.746, todos domiciliados en Los Paraísos 224, Lomas del Palomar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 5|5|83. — Denominación: IMHOTEP S. R. L. — Domicilio: Boedo 239, 1º piso, Capital. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, cálculo, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, industriales, viales y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, por contratación directa o por licitación pública y|o privada. — b) Fabricación, comercialización y montaje de carpintería metálica y de maderas. — c) Ejercer representaciones, comisiones de cualquier naturaleza y prestación de servicios y asesoramiento comercial y técnico que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — d) Compra, venta, permuta o fraccionamiento, lotes, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000. — Administración y Representación Legal: Los tres socios como gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ a. 170 — Nº 36.578

DISPAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha . . de noviembre de 1980 se modifica Contrato Social. 1º) El señor Roberto Pedro Brugnone cede a los señores Ricardo Osvaldo Allegrini, argentino, casado de 35 años de edad, comerciante DNI 7.593.074, domicilio calle Miró 89, 9º piso, Dto. "A" y al señor Bernardo Alberto Pérsico, argentino, casado, comerciante de 41 años de edad, C. I. 4.736.845, domicilio José E. Rodó 3748, Capital, 2.833 cuotas y la señora María del Carmen Chichizola cede al señor Pérsico sus 500 cuotas. 2º) Se prorroga el término de duración de la Sociedad hasta el 31|7|85. 3º) Se modifica el objeto de la siguiente forma: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades a: Comerciales: Comprar y vender papeles o cartones de embalajes en general, o envases de papel, cartón o plástico, artículos de librería, artículos de limpieza y tocador y artículos de perfumería, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos; distribuir en el país y|o en el extranjero los productos aludidos precedentemente con carácter de exclusividad o en concurrencia con otras personas, efectuar impresiones sobre papel, cartón, cartulina o plásticos. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas destinadas a la obtención de las mercaderías especificadas en la presente actividad comercial. La sociedad tendrá capacidad para realizar todos los actos y adquirir todos los bienes necesarios o coadyuvantes al desarrollo del objeto expresado. 4º) Se amplía el capital social a la suma de $ 60.000.000 dividida en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscribiendo cada socio 30.000. 5º) La representación, administración y uso de la firma social a cargo del señor Pérsico con el cargo de gerente. Por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1982 el señor Allegrini cede a los señores Brugnone y Pérsico por partes iguales las 20.000 cuotas de que era titular.

El Abogado.
$a 155 Nº 36.688

RUTA 2 KM. 74
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura de fecha 10|9|82 y rectificatoria de fecha 20-1-83 ante Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal. — Por escritura del 27|9|82, Héctor Randazzo Mártire, argentino, comerciante, nacido el 12-6-47, L.E. 7.597.850 y Silvia Angélica Williams, argentina, comerciante, nacida el 25|12|48, L.C. 5.971.266, domiciliados en Paraguay 2360, Planta Baja, Dpto. "D", Cap. Fed., cedieron sus cuotas a Roberto Ficozzi, argentino, casado, abogado, nacido el 22|11|49, L.E. 7.951.923, domiciliado en Olleros 1973, 4º "B", Cap. Fed. y Hugo Claudio Schiavone, argentino, soltero, nacido el 24|4|50, contador, titular de L.E. 8.341.367, domiciliado en Vuelta de Obligado 3075, 7º "B", Cap. Fed. — Denominación Social: RUTA 2 KM. 74 S.R.L. — Domicilio Social: Paraguay 2360, Planta Baja, departamento D, Cap. Federal. — Objeto: a) Prestación de servicios de mantenimiento de automotores, venta de combustibles, aceites y otros insumos, repuestos y accesorios. — Reparación de automóviles. — b) Comercialización por cualquier medio inclusive compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios. — c) Explotación de negocios de restaurant, bar o cafetería. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: La administración y representación legal estará a cargo del señor Héctor Randazzo Mártire, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente el 31|8.

El Escribano.
$a. 130 — Nº 36.603

MARBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura pasada ante el Escribano Enrique Alberto Waiman, al folio 399 del año 1983, Enrique Bollini cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Capurro las 250.000 cuotas que tiene en la sociedad por la suma de $ 2.500.000. — Se modifica el artículo 4º, que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, el que ha sido totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: don Leonardo Marano, el cincuenta por ciento (50 %), o sean doscientos cincuenta mil cuotas (250.000), equivalentes a dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) y don Carlos Alberto Capurro el cincuenta por ciento (50 %), o sean doscientas cincuenta mil cuotas (250.000), equivalentes a dos millones quinientos mil pesos (pesos 2.500.000). Del capital suscripto los socios han integrado el cien por ciento (100 %).

El Socio Gerente.

$a. 90 — Nº 36.607

REIN UN BILIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Marcelo Juan Ortiz Rios, argentino, casado, de 24 años de edad nacido el 3|8|1958, comerciante, D.N.I. 12.860.370; y Roxana Judith Nowodworski de Ortiz Rios, argentina, casada, de 17 años de edad nacida el 9|3|1966, emancipada por matrimonio según partida Nº 729, de fecha 31|8|1982, inscripta al Tomo 2-J, circunscripción "C" del Registro de Estado Civil y capacidad de las personas, comerciante, D.N.I. Nº 17.730.182; ambos con domicilio en la calle Corrientes 5217, 3º piso, Capital Federal. Fecha del Instrumento: documento privado de fecha 25 de abril de 1983. Nombre Social: "REIN UN BILIK S.R.L.". Domicilio Social: calle Gurruchaga 558, Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto la compraventa, distribución, representación y consignación de artículos de limpieza, bazar, perfumería, tocador, librería, regalos y fantasía. Plazo: noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: cien millones de pesos. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado

$ a. 4.105 — Nº 36.695

HUGO CESAR TAQUINI & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 12|5|83. — Socios: Hugo César Taquini, argentino, casado, domiciliado en Rosales 2638, 2º piso "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 10.110.354, y Jorge Ambrosio Galmarini, argentino, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Av. Libertador 1154, 6º piso "B", Capital, comerciante, L.E. Nº 4.391.508, Capital social pesos 10.000.000. — Denominación: HUGO CESAR TAQUINI & CIA. S. R. L. — Plazo 99 años a contar de su inscripción. Objeto: 1) Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles. 2) Compra, venta y alquilar de bienes inmuebles. Tasaciones. 3) Administración de bienes muebles e inmuebles, propios y de terceros. 4) Construcción de inmuebles por cuenta propia y de terceros. 5) Exportación e importación. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Hugo César Taquini y Jorge Ambrosio Galmarini en forma indistinta, revistiendo el cargo de Gerentes. — Cierre del ejercicio el 30 de mayo de cada año. — Domicilio social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 7º "75" Capital Federal.

$ a. 100.— — Nº 55.818

ESTEREOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24|5|83 se constituyó la sociedad ESTEREOCOLOR S.R.L. — Socios: Sara Virginia Bourse, nacida el 18|2|43, soltera, L. C. Nº 4.537.591, con domicilio en Salguero 1777, 4º D, Capital; Miguel Alfredo Piccone, nacido el 1º|4|38, divorciado, con domicilio en Coronel Díaz 1427, Capital, DNI Nº 4.367.515, y Héctor Manuel Rodríguez, nacido el 20| 3|38, casado, con domicilio en Rivadavia 41, San Isidro, Pcia. de Bs. As. L. E. 5.617.165, todos argentinos, comerciantes. — Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio legal: Coronel Díaz 1427, 8º "51", Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y|o fraccionamiento de materias primas, productos y|o subproductos de cosmética y sus envases. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su rubro industrial. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. — Capital: $ 50.000.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta e individual por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Gerentes: Los tres socios.

La Autorizada.

$ a. 120.— — Nº 36.629

PISO CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 13|9|82, se instrumentaron los siguientes actos relativos a "Piso Cero Sociedad de Responsabilidad Limitada". — I) Con motivo del fallecimiento del socio Félix Londaits, la transcripción de la declaratoria de herederos dictada en su Sucesorio, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la cual resultaron como únicos y universales herederos del causante, su cónyuge Elida Carmen Virgile de Londaits y su hijo Enrique Héctor Londaits; II) (a) La venta, cesión y transferencia efectuada por Elida Carmen Virgile de Londaits y Enrique Héctor Londaits del total de las 2.500 cuotas de capital de la mencionada Sociedad, que recibieron en virtud de la herencia antes citada; (b) La venta, cesión y transferencia efectuada por la socia María Inés Puolis, del total de las 1.250 cuotas de capital que posee en dicha Sociedad, y (c) La venta, cesión y transferencia realizada por el socio Alberto Jorge Carriquiri, de 750 cuotas de capital del total que posee en la Sociedad, todas dichas cuotas transferidas a favor de Juan Manuel López, argentino, comerciante, casado, L. E. número 4.342.705, nacido el 9|7|29, domiciliado en Perú 1454, 1er. piso, Capital; y III) La reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, decidida por los dos únicos y actuales integrantes de PISO CERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación: Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c'u., así suscriptas: 4.500 cuotas Juan Manuel López y 500 cuotas Alberto Jorge Carriquiri. — Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios.

$ a. 150.— — Nº 36.637

RAM-REZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato: 16 de mayo de 1983. Socios: Norberto Oscar Ramirez, argentino, soltero, 25 años, comerciante, con D. N. I. 13.482.533, José Mármol 1036, y Noemí Rosa Ramirez, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.868.018, General Enrique Martínez 981, ambos de Capital Federal. — Denominación: RAM-REZ S. R. L. — Domicilio: General Enrique Martínez 981, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compraventa al por mayor y menor de cigarrillos, golosinas, helados, bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios regionales, envasados o sueltos. — Capital: $ 100.000.000 dividido en cien mil cuotas de pesos mil cada una valor nominal. — Administración: Gerentes en forma individual o indistinta por cincuenta ejercicios. — Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción. — Gerentes: Norberto Oscar Ramirez y Noemí Rosa Ramírez en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 80.— — Nº 67.618

LIASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LIASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - Domicilio Legal: Muñecas 841, Planta Baja, Capital Federal. — Socios: Juan Casidis, argentino, viudo, L. E. número 4.042.139, domiciliado en Remedios de Escalada General San Martín Nº 1069, Capital y Jorge Luis Casidis, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.022.143, domiciliado en Coronel Guifra Nº 1393, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización y distribución de lubricantes para industria, grasas especiales y solventes, aditivos y toda otra actividad relacionada con lubricación, actividades conexas, afines, o vinculadas directa o indirectamente con las mismas, y realizar todo acto que sea menester para el cumplimiento de su objeto, pudiendo efectuar representación, distribución, importación, exportación, industrialización, comprar, enajenar prendar, gravar, ceder, permutar bienes muebles, inmuebles o semovientes, aceptar, constituir y cancelar gravámenes, dar y tomar posesión, conferir poderes, firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados que fueran necesarios, realizar toda clase de operaciones bancarias con los bancos de la Nación Argentina, Desarrollo de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Bs. As., Hipotecario Nacional y cualquier otra institución de crédito oficial o privada creada o a crearse dar y tomar dinero en préstamo en dichas instituciones, librar, endosar, aceptar, deber, transferir, avalar, amortizar cheques, letras, giros, vales y pagarés y cualquier otro instrumento civil o comercial, intervenir en todo otro asunto de orden administrativo o judicial ante la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas, Municipalidades, Dirección Nacional de Aduanas de la Capital, Ministerios Nacionales o Provinciales y de cualquier dependencia Nacional o provincial, comisiones especiales, celebrar contratos de cualquier naturaleza, inclusive de locación, cobrar y percibir dinero, otorgar recibos y cancelaciones, asistir a Asambleas y reuniones en general y realizar cuantos más actos fueran necesarios para el mejor desempeño de su cometido sin limitación alguna, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa. Quedan facultados asimismo, para efectuar operaciones de importación y exportación, tomar y dar representaciones de o a firmas nacionales o extranjeras. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de 10.000 cada una, que aportan los socios en partes iguales en efectivo. — Administración y Representación: La sociedad será administrada por ambos socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, debiendo actuar para todos los actos de disposición en forma conjunta. Tendrán el uso de la firma social colocando las suyas personales a continuación de la denominación de la sociedad. Para el desempeño de sus funciones los socios tendrán las más amplias facultades, y para los actos de simple administración o representar la sociedad judicialmente bastará la firma de cualquiera de los socios, sin más limitación que las establecidas en la ley y las que fije este contrato. — Duración: 10 años a partir del día 30 de abril de 1982. — Fecha del Documento: 23 de abril de 1982. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a. 290.— — Nº 36.672

OSER-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Antonio Barata, D.N.I. 4.359.662, argentino, casado, domicilio Carlos Calvo 854, piso 2º, dto. 24 Capital, nacido el 21-XI-1940, comerciante: Daniel Héctor Estrada, D.N.I. 12.959.314, argentino, casado, domicilio Las Heras 1945, San Martín, Prov. de Buenos Aires, nacido el 8-II-1957, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 30-III-1983. — 3) OSER-MAQ S. R.L. — 4) Carlos Calvo 854, piso 2º, dto. 24, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, reparación mantenimiento, importación y exportación de máquinas de oficina y sus componentes. — 6) 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 55 — Nº 36.697

LAVAUTOS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Juan Antonio Kurylowicz, argentino, nacido el 25|8|36 empleado, casado, L. E. 4.189.194, domiciliado en Herrera 1871, Capital: Luis Roberto Fazzio, argentino, nacido el 15| 3|46, comerciante, casado, L. E. número 7.619.218, domiciliado en Acassuso 945, San Isidro, Bs. As., y Atilio Basilio Luis Krenn, argentino, nacido el 25|3|18, comerciante, casado, L. E. 7.638.846 domiciliado en Conde 2190, 2º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|9|82 y 17|3|83. — Denominación: LAVAUTOS BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Belgrano 3201, Capital. — Objeto: Explotación de lavaderos automáticos y de estaciones de servicio de automotores, comprendiendo la reventa de combustibles, lubricantes, grasas, repuestos menores y accesorios; explotación de garajes y|o playas de estacionamiento y la compraventa de automotores. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000. — Administración y Representación Legal Estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

$a. 100.— — Nº 36.639

DAVITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de DAVITOR S. R. L. con sede legal en Ayacucho 584, piso 2º, Capital. Integrantes: Juan Domingo Torre, nacido el 18|11|50, L. E. 8.549.939, sito José Verdi 1789, piso 2º, Dto. A, Capital y Eduardo Daniel David, 27|1|55, D.N.I. 11.460.539, Boquerón 2734, Lanús, Bs. As. — Plazo de duración: 5 años. — Objeto social: Por sí, para terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, distribución, importación o exportación de cadenas tipo patente, cables de acero, artículos y acesorios de ferretería. — Capital social: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de pesos mil cada una aportado por partes iguales por ambos socios e integrando en este acto el 50 % y completarán el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Representación legal y administración: Ambos socios como gerentes pudiendo comprometer a la SRL con sus solas firmas precedidas de la denominación social. Todo ello según escritura Nº 101 del Registro Nº 483.

El Autorizado.

$a. 70.— — Nº 36.643

IDENTIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20|4|1983 la señora Zulema Luisa Gorrini de D'Angelo, cede, vende y transfiere a Martha Raquel Gnavi, argentina, psicóloga social, 2|3|1946, separada legalmente, D. N. I. 5.334.533, Arcos 2263, piso 2 "A", Capital, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad IDENTIDAD S. R. L. por la suma total de $ 2.000.000, y Juana María Orlandi, cede, vende y transfiere a Clara Riviello, argentina, psicóloga, 6|4|1953, separada legalmente, D.N.I. 10.624.350, Alberti 16, piso 1º, dpto. B, Capital, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad Identidad S. R. L. por la suma total de $ 2.000.000, y las actuales socias resuelven designar Gerentes a Olga Lidia Rivarola, Martha Raquel Gnavi y Clara Riviello, y modificar el artículo 4º del contrato social. — 7) pesos 20.000.000.

La Autorizada

$a. 65.— — Nº 36.649

ABRIL REPARACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Magdalena Antonia Di Biase, soltera, C.I.P.F. 4.825.261, nacida el 7-IV-1940, domicilio Rivadavia 5725, piso 1º, dto. D, Capital, contadora pública, argentina; Héctor Jorge Martin, argentino, soltero, C.I.P.F. 7.209.872, nacido el 29-IV-55, domicilio Rivadavia 5725, piso 1º, dto. D, Capital, comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 27 de abril de 1983. — 3) ABRIL REPARACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rivadavia 5725, piso 1º, dto. D, Capital. — 5) Instalación, reparación y mantenimiento de equipos, máquinas y elementos de Oficina y de Laboratorios. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Gerentes Héctor Jorge Martin. — 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

$a 55 — Nº 36.699

DOBRY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 14 de abril de 1983, el Sr. Max Crok cedió al Sr. Roberto Milicovsky las 25.900 cuotas que poseía en esta sociedad.

El Autorizado.

$a. 20 — Nº 36.609

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a. 0,80

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a. 0,80

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a. 0,80

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $a. 0,80

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $a. 0,80

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a. 0,80

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .... $a. 0,80

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $a. 2,—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $a. 0,80

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $a. 0,80

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a. 0,80

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a. 0,80

★ Nº 191 . Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a. 0,80

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a. 0,80

★ Nº 194 . Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a. 0,80

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a. 1,60

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $a. 0,80

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $a. 1,80

★ Nº 198 . Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $a. 1,—

★ Nº 199 . Ley Nº 22.140 . Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $a. 1,20

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $a. 0,80

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a. 1,40

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a. 1,20

LEANDRO N. ALEN 1578
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: López Manuel, español, casado, nacido el 30-III-1930, C.I.P.F. Nº 4.623.903, domicilio Doblas 72, piso 3º, Capital, comerciante; Prieto Manuel, español, casado, nacido el 2-I-1920, C.I.P.F. Nº 4.224.404, domicilio Madero 857, Capital, comerciante; Carmen Lodeiro de Lopez, española, casada, nacida el 9-X-1930, C.I.P.F. 4.626.745, domicilio Doblas 72, piso 3º, Capital, comerciante; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10-VIII-1950, C.I.P.F. Nº 6.410.070, domicilio Doblas 72, piso 3º, Capital, profesora de matemáticas. 8) Por contrato modelo de fecha 25 de abril de 1983. — 3) LEANDRO N. ALEN 1578 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 1562, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en la calle L. N. Alen 1578, de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., denominado Las Vegas que funciona como Pizzería y Cervecería. — 6) 50 años a contar a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Gerentes López Manuel y María Teresa López Lodeiro. — 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 80 — Nº 36.696

SU GOMERIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la edición del 19 de mayo de 1983 donde se publicó la citada sociedad se omitió lo siguiente: Sexto: Sede social en la calle Coronel Díaz 1602, Cap. Fed.

El Autorizado
$a 20.— — Nº 57.596

ACLARACION

FAUS VALTIER TURISMO S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|4|83, la administración de FAUS VALTIER TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estará a cargo de todos los socios, en el carácter de Gerentes y el uso de la firma social de la siguiente manera: Sra. Nuria Amparo Faus de Stupenengo, en forma individual y los Sres. Ricardo Ernesto Giudici y Jorge Renato Bitthoff ambos conjuntamente. Este anuncio rectifica en lo pertinente el del día 22|2|83 recibo 44.788.

El Gerente.
$a 3,35 e. 3|6 Nº 56.705 v. 3|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5|83.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5 de la Capital. Se cita por tres días a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña MERCEDES ERMELINDA AROSA DE CUFRE. Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Martín Amorortu, secretario.
e. 3|6 Nº 2.657 v. 7|6|83

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a Don PEDRO GILBERTO PEREYRA y|o PEREYRA para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Sonntag de Anderson Gerda Juana Amalia c|Reina Jorge Alberto y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Judas Aon, secretario.
$a 63 e. 3|6 Nº 57.020 v. 6|6|83

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña MIRTA VIRGINIA GONZALEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Urbanizadora Nueva Esperanza S.R.L. c|González, Mirta Virginia s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el Juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 49 e. 3|6 Nº 57.622 v. 6|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JOSE EDUARDO ZALESKI a estar a derecho en los autos caratulados: "Zaleski, José Eduardo su ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a 21 e. 3|6 Nº 45.858 v. 3|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en el P. 5º de la calle Lavalle 1212, Capital Federal, intima a don SERGIO ZOSTCHENKOFF, para que en el plazo de cinco días comparezca a firmar la escritura ordenada en autos caratulados "Alberio De Pavignano R. A. c|Nazaroff de Zostchenkoff, Catalina s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de hacerlo el titular del Juzgado por él, en caso de Silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1983. — Luis Pedro Fasanelas, secretario.
$a 70 e. 3|6 Nº 57.541 v. 6|6|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos "Riquelme, Laura Verónica s|Adopción". — Cita a doña FLORA RIQUELME, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de diez días. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 49 e. 3|6 Nº 57.697 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COSTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires 4 de abril de 1983. — Iris A. Pinis de Fusoni, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.658 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por treinta días, a herederes y acreedores de ORLANDO FORCADELL. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Iris A. Piri de Fusoni, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.659 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JANINA MUCHNICKAITE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — María Isabel Millan, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.660 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL GOLOSINEC. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — María Isabel Millan, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.661 v. 7|6|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nº 49, cita a D. RICARDO ZONZA BRIANO, a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Zonza Briano Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Carlos Horacio Feuriot Bouché, secretario.
e. 3|6 Nº 2.677 v. 3|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 6 meses a JORGE LUIS ORELLANO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos "Orellano, Jorge Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 28 e. 3|6 Nº 43.178 v. 3|6|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante doña MARGARITA BAEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3|6 Nº 2.662 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en autos "BARCELO Y CIA. S.R.L. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de actualización de créditos debiéndose formular las observaciones por escrito en el expediente a partir de la fecha de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 42 e. 3|6 Nº 57.682 v. 6|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. H. J. Folguel López, Sec. Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación al Sr. HUGO OTERO BENENATTI, para que tome conocimiento de la sentencia del 30 de setiembre de 1981, que establece lo siguiente: "...sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer que los demandados Guillermo Santiago Soutar, Zulema Etelvina Salvatierra de Vitelli y Hugo José Otero Benenatti o Hugo José Otero, hagan a la actora integro pago del capital reclamado de $ 12.554.167 sus intereses y costas..." recaída en autos: "Coop de Créd. Vicente López, Soc. Coop. de Viv., Cons. y Créd. Ltda. c|Soutar, Guillermo y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Queda Ud. notificado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$a 119 e. 3|6 Nº 36.670 v. 6|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco (5) días a JERRY GOOSSE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Assist Card c|Goosse Jerry, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 24,50 e. 3|6 Nº 36.681 v. 3|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación a los Sres. HUGO JOSE OTERO BENENATTI y MARIA RIVAS, para que tomen conocimiento de la sentencia del 9 de setiembre de 1981 que establece lo siguiente: "...y llévese adelante la ejecución contra Hugo José Otero Benenatti y María Rivas hasta hacer al acreedor integro pago de $ 3.631.500 en concepto de capital con más sus intereses como indica en el apartado II...", recaída en autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Otero Benenatti, Hugo José y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por notificados. — Quedan Uds. notificados.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 112 e. 3|6 Nº 36.669 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de esta publicación a la codemandada ANA MARIA DE LOS ANGELES ALARCON, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Mac Donell Haroldo Miguel Angel y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Queda Ud. notificada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.
$a 60 e. 3|6 Nº 36.667 v. 3|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 6 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.?40 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1983 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos Cía. Financiera Riomar c|Amelco S.A.C.I. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 10.437 a AMELCO S.A.C.I. para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 63 e. 3|6 Nº 57.548 v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal y cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación al Sr. RICARDO DEMARTINI, para que tome conocimiento de la sentencia del 29 de setiembre de 1982, que establece lo siguiente: "...mandando llevar adelante la ejecución contra Ricardo Demartini y Arturo R. Demartini hasta hacerse a la parte actora integro pago del capital reclamado de $ 266.371.000 con más sus intereses y costas y autorizándose el reajuste de dicho capital conforme a las pautas previstas en el considerando I...", recaída en los autos Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Demartini, Ricardo y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.
$a 119 e. 3|6 Nº 36.668 v. 6|6|83

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, llámase a licitación pública nacional en autos CEGELEC S.A.I.C. s|quiebra para la venta de los siguientes ítems: 1) 7.676 kgrs. de cobre electrolítico en wire-bar, origen Perú. — 2) 11.752 kgrs. de chapa de hierro silicio m5, origen Francia. — 3) 21.002 kgrs. de chapa de hierro silicio HI-B 27h, origen Japón. — 4) Cartón aislante para transformadores. — 5) Papel aislante para transformadores y condensadores. — 6) Camión Ford 350 (diesel) mod. 1977. — 7) Automóvil Renault 6, mod. 1978. — 8) Automóvil Renault 4, mod. 1978. — 9) Furgón Citroën, mod. 1978. — Bases y condiciones según pliego. Exhibición: Del 6 de junio al 18 de junio de 9 a 13 horas en Ignacio Arleta 5030, La Tablada, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, excepto ITEM 1) en poder de Industrias Pirelli S. A. Presentación de ofertas: Del 22 de junio al 29 de junio de 1983 en la Secretaría actuante. Apertura de ofertas: El 30 de junio de 1983, a las 11 hs. Entrega del pliego (sin cargo) e informes: Dr. Alberto Senen Sánchez, Síndico, Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1, Capital Federal, Tel. 35-0209 y 35-6650 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — El Secretario.
$a 168 e. 3|6 Nº 57.668 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), en autos "Banco de la Nación Argentina c|Tremonte, Miguel A. y otros s|Ejecutivo", cita a MIGUEL ANGEL TREMONTE, bajo apercibimiento que si no compareciera en el término de cinco días, se le dará intervención al Señor Defensor Oficial. — El auto que así lo dispone dice: "Bv

nos Aires, 23 de diciembre de de 1982. — Atento la situación del codemandado Sr. Miguel Angel Tremonte cítese por edictos bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de 5 días se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Los edictos se publicarán por un día en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial. — Roberto Raúl Torti, Juez."

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 52,50 e. 3|6 Nº 57.583 v. 3|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CRISTELA, JUAN CARLOS y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a Cristela Juan Carlos; para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida y dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Atento la situación del codemandado Juan Carlos Cristela, cítese por edictos bajo apercibimiento de que si no compareciera en el plazo de 5 días, se nombre al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Los edictos se publicarán por un día en Boletín Oficial y El Accionista. — Roberto Raúl Torti, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 59,50 — Nº 57.581

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Tragidi, Kyriaki s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TRAGIDI, KYRIAKI, C.I. 4.337.552 y domiciliado en Olavarría 1643, de ésta, Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 3|6 Nº 2.665 v. 3|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del suscripto (Paraná 386, piso 2º, Capital), cita y emplaza a ROBERTO OSCAR MARTINEZ y ZULEMA CRISTINA AGROMARTIN DE MARTINEZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Chao, José y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Raúl de Chapeauroug, secretario.

$a 45,50 e. 3|6 Nº 57.582 v. 3|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 30|12|82, se concedió la nacionalidad argentina a MIGUEL IUORIO, con domicilio en Rivera Indarte 3378, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

e. 3|6 Nº 2.666 v. 3|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, ne el Expte. 180.450 "Del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada Constructora e Inmobiliaria y otro c| Orellanos José Domingo y otros s|Ordinario", cita y emplaza por el término de diez días a JOSE DOMINGO ORELLANOS, ROBERTO RODRIGUEZ y ASCENSORES ESUARK ELECTRONICA SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. Eduardo José Coll, Juez.

$a 70 e. 3|6 Nº 57.543 v. 6|6|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, cita y emplaza a CATALINO LACUADRA y ALCIDES TEOFILO ACUÑA, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos "Mustone de Cataldo María Asunción c|Lacuadra Catalino s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. Juan J. Caprin, secretario.

$a 35 e. 3|6 Nº 36.683 v. 3|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35.— Publicación: Comienza: 31|5|83 - Vence: 2|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|83	JUAN MARCELINO FRANCHINI	57.526
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24|5|83	ISIDORO RAYMUNDO JARA	36.622
2	4	Horacio R. Granero	17|5|83	ARTURO ABECASIS	57.440
2	3	Gustavo E. Toledo	27|5|83	JOSE OSVALDO FERNANDEZ	57.411
3	6	Alberto Ugarte	27|5|83	RUBEN HORACIO LOTES	36.899
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|5|83	ADOLFO BARRCSO	36.595
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|5|83	ANGEL IAGROSSI	36.578
4	8	María Del Carmen Aguirre	20|5|83	DAVID ZAED y de YAMILE o EMILIA DURRA de ZAED	57.505
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	OSVALDO ANTONIO GUAGLIANONE	36.616
5	9	Martín Amorortu	19|5|83	MARTHA ALICIA FORERO	57.494
5	10	Alicia B. Alvarez	6|5|83	EMMA LUISA COSTA	36.604
6	12	Lucas Aon	26|5|83	CLOTILDE MAGRO DE MARTELLANZ	36.619
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	JOSE FRANCO	57.439
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	BIENVENIDA AMERICA MENENDEZ	57.396
6	11	Hugo Carrillo	27|5|83	JUAN ROBERTO BERANTE	57.386
6	12	Lucas Aon	26|5|83	MARIANO IBAÑES o IBAÑES MARTINEZ	36.612
7	13	Rolando H. Falke	6|5|83	MANUEL REBOIRO y MARIA CELIA DE LOS REMEDIOS LOPEZ de REBOIRO	36.619
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	ROSENDA RIOSECO de RODRIGUEZ	36.597
7	13	Rolando H. Falke	19|5|83	LUIS VICENTE PIAI	36.594
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	BERNARDO TRISTAN CRESPO	36.628
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	FIO CORVEDDU	36.884
9	18	Ernesto D. Julián	23|5|83	MARIA FLORINDA NUÑEZ DE CONFORTE e HILDA BASILIA CONFORTE	36.614
9	18	Ernesto D. Julián	6|5|83	ANDRES MENDEZ	36.611
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|5|83	CARMELO GERARDI	57.466
10	19	Martín J. Durand	24|5|83	LUIS ESTEBAN MANNARINO	36.570
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|5|83	LUIS ABEL ETCHEVERRY	57.514
11	21	Julio Campos	24|5|83	MANUEL GARCIA	57.493
11	22	José M. Irigaray	23|5|83	MARIA ELENA MUÑOZ de GIANNACOPOULOS	57.363
11	21	Julio Campos	24|5|83	ALFREDO DISALVO	36.589
12	24	Ezequiel E. Goitia	17|5|83	ALFREDO ELIAS	36.602
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|83	GARCIA VIDAL	57.372
14	28	Guillermo C. Mercado	11|5|83	JUAN JESUS SALUSTIANO IGLESIAS	57.507
15	29	José E. Russo	18|5|83	JULIA TERESA ANGELOZZI de MANZI	36.628
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|83	ANGEL ARTURO BELLINI	36.615
20	39	Luis J. Carballido	19|5|83	JUAN BAUTISTA DE SIMONE	57.533
21	41	Luis G. Köhler	24|5|83	GERONIMO MENDEZ	57.410
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|83	HECTOR ANTONIO FERE	57.377
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	ANTONIO ANGEL SEISDEDOS	57.374
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|83	MARIA VIDAL de MARINI	36.580
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|5|83	CLAUDIA DIANA ROMANO	36.571
23	46	Félix G. Igarzabal	27|5|83	LUIS DE VIVO y FRANCISCO DE VIVO	36.579
24	47	Eduardo A. Collazo	16|5|83	JUAN RUSSO	57.490
24	47	Eduardo A. Collazo	23|5|83	MARIA JOSEFINA CORRES MORALES	36.624
24	47	Eduardo A. Collazo	27|5|83	BENITO COLACIANO	36.605
24	48	Ruben H. Malatesta	24|5|83	AGUSTIN LUIS DELLAVALLE	36.588
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	1|7|82	CATALINA MAURO DE ALE	36.596
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	27|5|83	JOSE BLASCO o JOSE BLASCO CEBRIAN	36.572
25	50	María E. Girandi	19|5|83	NELLY GARCIA	36.620
26	50	María E. Girandi	18|5|83	ROGELIO PEREZ	36.601
26	51	Julio C. Dávalos	27|5|83	ISAAC KASIRER	36.608
26	51	Julio C. Dávalos	24|5|83	NELIDA AZUCENA RICCARDI y ANTONIO CUPOLO	36.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|83	CETRANGOLO JOSE MARIA	57.520
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|5|83	MARIA FELICIA GUARINO de VECCHIO	36.598
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|83	MARIA LYDIA CARMEN SANTOS de TORRES y LUIS ALFREDO TORRES	36.600
27	53	Beatriz A. Verón	6|9|82	FRIZIONE VDA. DE CORREA JUANA ROSA	36.617
28	55	Dora M. Gesualdi	17|5|83	PURA DIAZ de GOMEZ	36.585
28	56	Daniel R. Tachella	13|5|83	JOSE CRAI	36.609

e. 3|6 Nº 99 v. 7|6|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber a los señores JOSE MARIA BRUNO y CARLOS FELIPE ESQUIVEL, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — A mérito de lo solicitado dáse a los demandados por perdido el derecho de contestar la demanda y ofrecer prueba en lo sucesivo, y declarárselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Germán O. Calfarcoli, Juez". El presente edicto deberá notificarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 77 e. 3|6 Nº 36.686 v. 6|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a RICARDO EDUARDO MARIA NUÑEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Banco Nación c|Reynall O' Connor, Juan Bautista y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente en él. — Publíquese una vez.

La Plata, 8 de abril de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 28 e. 3|6 Nº 36.700 v. 3|6|83

TUCUMAN

Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán. — San Miguel de Tucumán, agosto 9 de 1982.

Y Vistos: El recurso de apelación concedido al peticionante a fs. 65 contra la sentencia dictada por el señor Juez de Tucumán a cargo del Juzgado Nº 1 a fs. 63|64.

El Tribunal planteó la siguiente cuestión:

¿Es justa la sentencia apelada?

A la cuestión planteada el señor Juez de Cámara Doctor Don Alberto Gallo Cainzo dijo:

I. - Contra la resolución de fs. 63|64, que ha denegado su pedido de nacionalidad argentina, Hauach Cusa ha deducido recurso de apelación, habiéndolo hecho por diligencia al ser notificado de ella. — En esta instancia no ha expresado agravios, viniendo así la cuestión a decisión del Tribunal.

II. - Por el Art. 17 de la ley de Nacionalidad y Ciudadanía Nº 21.795, el procedimiento a seguir será el indicado por ella y por el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el que regirá entonces supletoriamente en todos aquellos puntos que no hayan sido reglamentados especialmente por ella.

En consecuencia, no estando reglamentado el procedimiento a seguir en segunda instancia, regiría lo dispuesto por el Código citado para el cual, por su Art. 266, la falta de expresión de agravios da lugar a la deserción del recurso pero, en este tipo de proceso, la ley especial que lo rige dispone que: "el procedimiento deberá ser impulsado de oficio por el Tribunal...", es decir, sin necesidad de actividad especial de la parte interesada, por lo que, la falta de expresión de agravios no impide al Tribunal pronunciarse sobre la cuestión que ha sido materia del recurso.

Esta solución responde a la naturaleza y fines de este proceso en el que está esencialmente interesado el orden público.

III. - Los fundamentos de la sentencia son correctos, pues de los antecedentes en que la funda para negar el pedido por Cusa que registra un frondoso prontuario por causas de diversa naturaleza, algunas sobreseídas pero otras en trámite, que demuestran que no es acreedor a la obtención del beneficio de la nacionalidad argentina, cuyo beneficio deniega la ley a los peticionantes que no tengan buena conducta (Art. 5º inc. c).

A la cuestión planteada, el señor Juez de Cámara Doctor Don Marcos A. Herrera, dijo:

Compartiendo los considerandos que antecedente, voto en igual sentido.

Por tanto, y fundamentos del Procurador Fiscal de Cámara, que adhiere también a la sentencia, se Resuelve:

Confirmar la sentencia de fs. 63, cuya parte dispositiva dice: "Denegar la nacionalidad argentina solicitada por HAUACH CUSA, hijo de Manuel Cusa y de María Astir, nacido el 13 de junio de 1916 en Ain Helaquin, Siria." Hágase saber.

Alberto Gallo Cainzo, Marcos A. Herrera. Hilda Josefina Sawaya (Prosecretaria).

e. 3|6 Nº 2.676 v. 3|6|83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 501/79. — Tucumán 4 de noviembre de 1981. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Se Resuelve: I) Denegar la nacionalidad argentina solicitada por HAUACH CUSA, hijo de Miguel Cusa y de María Astir, nacido el 13 de junio

de 1916 en Ain Helaquin, Siria. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas, oficiándose a tal fin. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, mayo 23 de 1983.
Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 3|6 Nº 2.675 v. 3|6|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 18.837|82, caratulados: "Vignati Nello solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: San Juan 19 de mayo de 1983. — Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo ... Conceder a don NELLO VIGNATI, hijo de Nazzareno Vignati y de Dina Virgili, nacido el 5 de abril de 1939, en Cingoli, Provincia Mascrata, Nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — (Firmado): Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante.

Subroyante. — Se ruega enviar a esta Secretaría un ejemplar del Boletín con la publicación solicitada.

San Juan, 24 de mayo de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 3|6 Nº 2.668 v. 3|6|83

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 18.752|82, caratulados: "Dominga del Carmen Olivares solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: San Juan 19 de mayo de 1983 ... Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo ... Conceder a doña DOMINGA DEL CARMEN OLIVARES, hijo de Sabino Olivares y de ...; nacida el 20 de setiembre de 1936 en Caren, Provincia Ovalle, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante.

San Juan, 24 de mayo de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria Electoral.
e. 3|6 Nº 2.667 v. 3|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Salazar Alfredo Alar s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 219, Fº 19, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 28 de abril de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ALFREDO ALAR SALAZAR, hijo de Vicente Salazar y de Teresa Irene Alveal, nacido el 2 de noviembre de 1953, en el Departamento de Curacautín, provincia del mismo nombre, República de Chile, soltero, carpintero y domiciliado en la localidad de Cinco Saltos, de esta jurisdicción, Provincia de Río Negro... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal."

General Roca, 24 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 3|6 Nº 2.672 v. 3|6|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Jiménez, Eliceo s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.258 Fº 55 Año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 28 de abril de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ELICEO JIMENES, hijo de Constantino Jumenes y Eduvina Triviño, nacido el 22 de abril de 1928, en la localidad de Río Negro, Provincia de Osorno, República de Chile, casado, empleado, y con domicilio en la localidad de Mainqué, de esta jurisdicción, Pvcia. de Río Negro... — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal."

General Roca, 23 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 3|6 Nº 2.673 v. 3|6|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Cerna, Blanca Rosa s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.335 Fº 58 Año 1982), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "General Roca, 19 de abril de 1983. ... Resuelvo: ... II) Conceder la Naturalización Argentina a doña BLANCA ROSA CERNA, hija de Juan Antonio Cerna y de María de las Nieves Arias, nacida en San Fabián de Alico, Prov. de Ñuble, Chile, el 22 de setiembre de 1945, casada, ama de casa y domiciliada en V. Regina... — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 23 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 3|6 Nº 2.674 v. 3|6|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Pérez Bilbao, Neris Aibon s|naturalización"; (Expte. Nº 190 - Fº 123 - Año 1982); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 7 de marzo de 1983. Autos y Vistos y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña NERIS AIBON PEREZ BILBAO, nacida el dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en Coyhaique, República de Chile, hija de don Simón Pérez Salazar y de doña Elsa Bilbao Salazar, de estado civil soltera, de profesión empleada, con D. N. I. Nº 92.081.677 (p|extranjeros); y domiciliada en Avenida Argentina 1250, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 17 de mayo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.669 v. 3|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Opazo Carrillo, Berta Elena s|naturalización" (Expte. Nº 752 Fº 190 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto a lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña BERTA ELENA OPAZO CARRILLO, nacida el día cinco de abril de mil novecientos treinta en Carahué, provincia de Cautín, República de Chile, hija de don José Cruz Opazo Valdebenito y de doña Sofía del Carmen Carrillo Flores, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 77.417 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Corrientes s|n., Villa María, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 17 de mayo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.670 v. 3|6|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Bueno Asencio, Melania s|naturalización" (Expediente Nº 448 F 160 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice Neuquén, 5 de abril de 1983. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MELANIA BUENO ASENCIO, nacida el día veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y cinco en Paillaco, provincia de Valdivia, República de Chile, hija de don Juan Bueno y de doña Zunilda Asencio, de estado civil casada, de profesión comerciante, con C. I. Nº 77.698 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Santa Fe y Tierra del Fuego de la localidad de Plottier de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 18 de mayo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.671 v. 3|6|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — Proveyendo el escrito precedente: al punto I) ... Al punto II) Atento lo peticionado en el escrito precedente, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, que el partido de autos ha adoptado el nombre de PARTIDO DE CENTRO, en fecha 16|9|1982; ello a efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 17 Ley 22.627). Proveo por Ley Nº 20.581. — Firmado: Benjamín Sánchez Sarmiento. — Juez Federal Subrogante, con competencia electoral. Distrito San Juan.

San Juan, 23 de mayo de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.
e. 3|6 Nº 2.663 v. 7|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. — El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "Partido Frente de Izquierda Popular — Distrito Río Negro s| reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: Viedma, 11 de abril de 1983. — Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley Nº 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos: PARTIDO FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR — Distrito Río Negro. Notifíquese.

Viedma, 11 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral, a cargo de secretaría.
e. 3|6 Nº 2.664 v. 7|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|DE STEFANO JOSE C. y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.546), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, Tel. 40-9218|4503), rematará el miércoles 22 de junio de 1983, a las 13 hs., en la Asociación de Balancaedores, Corredores y Martilleros Públicos Talcahuano 479 Capital: El inmueble ubicado en la calle Emilio Castro 729, entre Concordia y Valle Iberlucea de Morón, Provincia de Buenos Aires, Superficie del terreno: 265.40 m2. Consta de: Inmueble de tres plantas: planta baja: hall, 7 habitaciones, baños y pasillo; P. 1º: sala de espera y 6 habitaciones y baños; 2º piso: sala de estar pasillo y 6 habitaciones y baños. Estado de ocupación: En el inmueble funciona la "Clínica Alcorta", en plena actividad al momento de realizarse las comprobaciones. Cláusula 14 del mutuo hipotecario: "...se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado una vez firme la sentencia de trance y remate..." Horario de visita: días hábiles de 9 a 18 horas. Base: pesos 1.457.321.834. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Adudea por impuesto inmobiliario hasta el 18|10|1982 (fs. 603) $ 1.692.715.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — José Luis Caruso secretario.
$a 210.— e. 3|6 Nº 36.675 v. 7|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio GOR-BRA S.R.L. c|Quiebra", Expediente Nº 45.256, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 10 de junio de 1983, a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, sede de la Corporación de Rematadores: Un lote de terreno baldío, ubicado en la calle Gorriti 3595, esquina Mario Bravo 1209, de la Capital Federal, Zona Norte R 2A, y mide: 9m526 milímetros de frente al Oeste por 15m588 milímetros de fondo hacia el Este que da frente al Sud sobre la calle Gorriti y linda por su frente al Oeste con calle Mario Bravo y en su otro frente al Sud con la calle Gorriti. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19a Sección 15. Manzana 18 Parcela 18a. Matrícula FR 19-4614. Deudas de impuestos: Municipales fs. 398|399; Obras Sanitarias fs. 401|3. Base: $ 1.019.155.224. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0.50%. Todo en efectivo. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts 579 y 580 del Cód. de Procedimientos).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 126.— e. 3|6 Nº 57.603 v. 6|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, comunica por un día en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c| RESNIK GUSTAVO ALBERTO s|ejecutivo" (Expte. 41084) que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 6 de junio de 1983, a las 14 horas en el local ubicado en Camargo 698, Capital Federal, el siguiente bien: 1 cabezal máquina de coser cuero marca Singer 133 K, en el estado que se encuentra. Se exhibe 4 y 6 de junio de 1983 de 10 a 12 horas, y 3 de junio de 1983 de 15 a 18 horas, en Florida 200, piso 1, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El adquiriente deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.
$a 35.— e. 3|6 Nº 57.733 v. 3|6|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|HERRERA OSVALDO OSCAR s|Ejecución Prend.: Expte. Nº 168.489, que el martillero Héctor Oscar Garay rematará el día 9 de junio de 1983, a las 16 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Cap.: Una máquina duplicadora de origen alemán, marca "Roto Offset" modelo Roto 615, Nº BT 615018, usado, en el estado en que se encuentra la que se exhibirá, lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base: $ 127.500.000, y en caso de fracasar la misma se procederá a realizar la subasta a los 30 minutos de la primera sin limitación de precio, comisión 10% al contado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 98.— e. 3|6 Nº 36.679 v. 6|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTENEGRO ABEL LORENZO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 142.597) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 9 de junio a las 13 horas, en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 5, Letra F, de planta baja (2º cuerpo), del inmueble calle Santo Tomé 5495 dúplex que consta de living-comedor y cocina en planta baja y dos dormitorios y baño en planta alta con balcón. Superficie total 43,57 m2. Porcentual 5,72%. Desocupado. Adeuda por expensas $ 1.940.000 a mayo|83. Base $ 522.041.855. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Guillermo Joselevich Dossoll, secretario.
$a 91.— e. 3|6 Nº 57.600 v. 6|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por dos días en los autos caratulados "BONINA Y TOMASINI S.A.C.I. c|LA ROSA SARA ROSA y otros s|Ejec. Prendaria" (Expte. número 148.776), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de junio de 1983 a las 19 hs. en el salón de ventas de calle Alsina 1828|32, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo e125 B.T. año 1979, con motor marca Fiat Nº 125.BT. 038-789499 con chasis marca Fiat Nº 125 D.U. 0869270, afectado al uso público Dominio C-946.267, en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base: $ 20.972.658. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de boleto: 1%: todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y el bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 119.— e. 3|6 Nº 57.684 v. 6|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 Uruguay 714 piso 2º) comunica por 3 días en autos "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c|FUENTES LUIS MARIA y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 218.675, que el martillero María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada y Cía.", rematará el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: Un automotor marca Fiat, modelo 125, año 1980, motor Nº 125-35-038 798987, chasis 125-DU 0677828, Patente C. 997.216. Base: pesos 70.157.148. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El automotor se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — María C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 147.— e. 3|6 Nº 57.606 v. 7|6|83

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PERSIA JUANA GRISELDA y otro s|Ejecutivo Hipotecario", que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el jueves 9 de junio, a las 12 hs. en

Cangallo 1233, la Unidad Funcional número 9, Letra B, del 5º piso del inmueble calle Malvinas 895, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, placards, con balcón al frente. Superficie total 42,06 m2. Porcentual: 7,30%. Desocupado. Adeuda por expensas $ 3.290.140, más intereses e indexación. Base: $ 751.612.454. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Fernando O. Galar, secretario.

$a 91.— e. 3|6 Nº 57.602 v. 6|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CARBINI OSVALDO FRANCISCO s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 179.784) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 9 de junio, a las 12 hs., en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º del inmueble calle Neuquén 638 que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño cocina, lavadero y balcón. Superficie total 65,76 m2. Porcentual 14,53%. Ocupado por el demandado y su familia, quien se obligó a entregarlo desocupado. Adeuda por OSN $ 1.306.597 al 24|3|83 y Municipalidad $ 723.000. No adeuda expensas. Base $ 716.754.936. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Eduardo José Coll, secretario.

$a 157,50 e. 3|6 Nº 57.595 v. 7|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|CRUDO ANTONIO s|Ejecuc. Hipotecaria". Expte. Nº 217.328, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de junio de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 361, destinada a vivienda y ubicada en el piso 19, con una superficie cubierta de 46,60 metros cuadrados y semicubierta de un metro cuarenta decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 48 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,285% con relación al valor total conjunto del inmueble y la unidad complementaria número 259 con destino a baulera y ubicada en el piso 21, con una superficie total de 1,23 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,003% y la unidad funcional número 72, destinada a cochera o guardacoche, ubicada en la planta baja del inmueble, con una superficie semicubierta y total de la unidad funcional de 18,14 metros cuadrados, a la que le corresponde un porcentual del 0,103%. Las unidades descriptas y que se subastan en block, integran el consorcio Acevedo Luz y Fuerza, sito en la calle Acevedo 2146|2148|2150|2152|2154, de la Capital Federal, entre las calles Paraguay y Guatemala, y cuyo terreno se designa como parcela 1 g del plano que lleva el número M. quinientos ochenta y cuatro - sesenta y nueve. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 19, Manzana 118, Parcela 1 g. Matrículas FR 18-12.081|361 y complementaria 259 y FR 18-12.081|72 para el departamento con su unidad complementaria y para la cochera respectivamente. El departamento que se subasta tiene entrada por el Nº 2148 de la calle Acevedo, Capital Federal, piso 19, departamento [illegible], y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y un pequeño lavadero cubierto, en [illegible] estado general de uso y conservación. Se encuentra habitado por el demandado y su familia, habiéndose obligado el mismo a dejar el inmueble totalmente vacío y libre de ocupantes dentro de los diez días corridos contados desde la fecha en que se dictara el auto de venta respectivo, según consta en la cláusula Cuarta inciso 6, última parte del mutuo hipotecario. La baulera correspondiente al departamento que se subasta, se halla en el piso 21 y se encuentra cerrada con alambre tejido y la cochera que se incluye, en planta baja y está techada. No se adeuda suma alguna por los bienes con referencia a las expensas comunes, habiéndose abonado en el mes de abril de 1983 $ 610.000 y $ 150.000 por el departamento y la cochera respectivamente. Los bienes se exhiben diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se halla sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. Existen constancias en autos de la existencia de una deuda con Obras Sanitarias de la Nación de $ 32.785.455 (fs. 59); $ 1.499.133 (fs. 60) y de pesos 10.583.746 (fs. 62) y con la Municipalidad de Buenos Aires, por alumbrado, barrido y Limpieza, contribución territorial, pavimentos y aceras de $ 2.732.521 y $ 905.915 (fs. 65), todas ellas con más su actualización, intereses, honorarios y costas hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — La Secretaria.

$a 420.— e. 3|6 Nº 57.607 v. 6|6|83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|RIOJA ARTURO LICINO s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 85|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 14 de junio de 1983, a las 17,15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 CL año 1980 motor marca Fiat Nº 125 B 038 795492 de 100 CV chasis marca Fiat Nº 125 B 0070485 Dominio C 994241. Base $ 56.760.640. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. Viviana C. Fernández Scoane, secretaria.

$a 147 e. 3|6 Nº 57.598 v. 7|6|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|CHIARADIA EMILIO y otra, s|Hipotecario", Expediente Nº 165.781 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 9 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero 2069, entre las de Cnel. Sayos y Cnel. Segui. Consta de dos plantas y terraza, a saber: En planta baja tiene entrada para camiones, amplio galpón, oficina y baño. Entrada a la planta alta la que consta de hall, una habitación a la calle, amplia galería y un cuarto hasta dar al contrafrente, con escalera a la planta baja. Terraza a la que se accede desde el primer piso con una loza y escalera; construcción sin terminar. Edificado en el Lote 34, Manzana 21, que mide: 8,66 m de frente al S.E., por 37,01 m de fondo. Superficie 320,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección H, Manz 83, Parcela 17. Base $ 144.252.852. Seña 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. Según constancia de autos se adeuda por Impuestos Inmobiliarios $ 664.273; por O.S.N. $ 2.112.843, y por Impuestos Municipales $ 8.011.557. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y se podrá visitar los días 6, 7 y 8 de junio de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. El Secretario.

$a 182 e. 3|6 Nº 57.631 v. 6|6|83

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, ubicado en la calle Paraguay 1636, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MUÑOZ MIGUEL O. y otro s|prendario, Expediente Nº 22.172|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983, a las 15.45 hs. en el Salón de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 133 L año 1978 con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R2 038 0005448 de 40 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 RB OC 0005845 Dominio C 916.177. — Base $ 11.837.785. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, mayo 31 de 1983. — Esther Nélida Boch', secretaria.

$a 168 e. 3|6 Nº 57.604 v. 7|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas hace saber por una vez que en autos "Expte. Nº 638|80 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|BASILIO INSFRAN DUARTE s|ejecución prendaria" el martillero Pascual P. Sarubbi rematará el 13 de junio de 1983, horas 11, en el local del banco actor San Martín 369 de Posadas, donde se exhiben: Una Picadora de Carne "Noctor" Nº 1586, calibre 22, potencia 1 CV. — Base $ 5.000.000 y Una Balanza Suspensión "Amanda" Nº 52190, con reloj, para 25 kilogramos. — Base Pesos 3.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 20%. — Comisión 10%. — Los bienes serán subastados en el estado que se encuentran y podrán ser retirados por los adquirentes, a su cargo, una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio, debiendo los mismos fijar domicilios en Posadas. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 17 de mayo de 1983.

La Secretaria.

$a 49 e. 3|6 Nº 57.237 v. 3|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a JUAN DELL'ERBA y a EMPRESA JUAN DELL'ERBA, para que dentro del mismo término, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Peculo Norma Amanda c|Dell'Erba Juan y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 19 de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a. 49.— e. 2|6 Nº 57.395 v. 3|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de CAGGIANO y NICOLAS CAGGIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983.
Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 35.— e. 1º|6 Nº 35.940 v. 3|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|5|83 al 24|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a. 420.— e. 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monobiock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 472,50 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "RESORTES MANOLIO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 51.069|83, de la sociedad de referencia, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Juan Alberto Stefani, con domicilio constituido en Florida 440, piso 3º, Dpto. "8", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de agosto de 1983, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 14 de setiembre de 1983, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|5 Nº 2.572 v. 6|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por cinco días que en autos: "JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S.A. s| Concurso Preventivo", en los que se abrió el concurso con fecha 19 de mayo de 1983, designóse Síndico al Contador Miguel Simón Gorelik, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, Of. 43, debiéndose presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de agosto de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con los que concurran. — Fíjóse el 3 de octubre para la presentación del informe del Art. 35, Ley 19.551 y el 24 de octubre para la del Art. 40.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a. 227,50 e. 30|5 Nº 56.972 v. 3|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autozirándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, hace saber en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I. C F. s|Concurso Preventivo" que el Síndico designado ha sido el contador don Pablo Zincenko, con domicilio en Paraguay 2535, 4º piso, Departamento "B", Capital Federal (T.E. 826-3672). — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores prevista para el 20 de octubre de 1983 a las 10 hs. se realizará con los acreedores que a la misma concurran. — Se deja constancia que el plazo para verificar los créditos vence el 12 de agosto de 1983. — El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.— e. 1º|6 Nº 57.244 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5 965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u, que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567. Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 88.460 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35. — II) Se deja constancia que conforme

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza 2|6|83. Vence 6|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	23|5|83	MARIA ISABEL CRISCI DE TOZZI	36.521
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|83	MARIA VICENTA AMENDOLARA DE DELUCCHI	36.524
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|83	ALFIO ROCCELLA	36.565
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|83	ROSA DEPRESBITERIS DE MAZZA	57.202
2	4	Horacio Roberto Granero	28|5|83	DUILIO JUAN CACCIATORE	57.218
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|4|83	VIRGILIO SVÉGLIADO	57.311
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|83	ATILIO BONANI	36.122
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|5|83	DOMINGO BROSIO	57.264
3	6	Alberto Ugarte	19|5|83	CARLOS CELESTINO BERROS	57.[illegible]66
5	9	Martín Amcrortu	3|5|83	ROSA MARIA LODOLO	36.538
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|83	JOSE SANDMAN	36.562
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|83	AMALIA ROSELLA	36.518
6	11	Hugo Carrillo	20|5|83	ARGENIA JOVA DOLARD VIUDA DE GLARDON	57.253
7	13	Rolando Hugo Falke	26|5|83	JUAN JOSE RUSSO	57.328
7	13	Rolando Hugo Falke	26|5|83	ANTONIO FRANCISCO RIENZI Y ROSA PELUSO DE RIENZI	36.532
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|83	VICTORIA ARAGON DE HEREDIA Y SANTOS TITO HEREDIA	36.523
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|83	CLOTILDE MAROTTA DE MISISCHI	36.519
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|5|83	ANGELA CUTRARO	36.553
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|83	DOMINGO DE STEFANO	36.535
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|5|83	JUAN BAUTISTA DABINI	36.511
10	19	Martín J. Durand	3|5|83	JOSEFINA GONZALEZ DE MARTONE	57.291
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|83	OSVALDO MARTIN POGGIO	36.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|83	PASCUAL ERNESTO SANTORO	36.559
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|5|83	ESTEBAN JOSE TOMAS BARRAZA	36.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|6|83	AURELIA NOCETO VDA. DE DI CORLETO	36.520
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|5|83	ANA DEL O SCHLEIMER DE ESPINOSA	36.510
13	25	Fernando B. Menéndez	18|5|83	EDUARDO ISABELINO ESPERON	57.204
13	25	Fernando B. Menéndez	18|5|83	AUGUSTO ANGEL BERNARD	36.563
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|83	BLANCA ROSA FRIDMAN O FRIDMAN DE FURMAN	57.300
14	27	José Luis Caruso	24|5|83	CANDIDA DE MARTINI DE SPINA	57.298
14	27	José Luis Caruso	17|5|83	HECTOR LEOPOLDO BLASCO	57.219
15	29	José Eduardo Russo	5|5|83	DIGNA FARIÑAS DE BARCALA	57.250
15	29	José Eduardo Russo	26|5|83	HUGO RAFAEL AHUMADA	36.[illegible]45
15	30	José Luis González	28|4|83	DEMETRIA FILOMENA PEREZ DE CRESPO	57.207
15	30	José Luis González	27|5|83	ZELMAN MATIAS GOLDEARB	36.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|4|83	OSCAR ANTONIO CORREA	36.539
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|[illegible]|83	JOSE CORREIA	36.541
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|5|83	JOSE ARTUSA	36.557
17	34	Tristán Bravo	24|5|83	RAUL TOMAS BUSCIO	36.547
18	36	María Isabel Millan	18|5|83	VICENTE OSVALDO DE MARCO	36.534
18	36	María Isabel Millan	26|5|83	IRMA CALAMARI VDA. DE BOLZI	36.533
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|5|83	EVANGELINA ADELAIDA D'ALESSIO DEBIELSA	36.561
20	39	Luis José Carballido	17|5|83	LUIS KMET Y ADOLFINA SISTA DAVICO VDA. DE KMET	36.536
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|5|83	GUERINO JOSE NEGRO	36.550
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|4|83	ALCIRA LUISA MARTINO DE OUDIN	57.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Giuna	24|5|83	RAMON LAGO	57.203
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1[illegible]|5|83	ESTEBAN TEODORO KALEKA	36.552
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|5|83	GREGORIA ENRIQUETA ROLON DE DEL VALLE	57.250
23	45	Ana María Beneventano	24|5|83	JOSE ANTONIO VARELA	57.331
23	45	Ana María Beneventano	27|5|83	VICTORINO GARCIA PRIETO Y MODESTA FERNANDEZ DE GARCIA PRIETO	36.549
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|5|83	FRANCISCO BALLESTERO O FRANCISCO BLAS BALLESTERO	57.263
24	47	Eduardo Antonio Cellazo	16|5|83	GILDA EVA MARTA BELLELLI DE SILVESTRE	36.525
24	48	Rubén H. Malatesta	22|3|83	DOLORES RANDO DE RAMONDI	36.543
25	49	Carlos Horario Peuriot Bouché	20|5|83	NELLY MARTHA RICATTI DE GARGIULO	36.564
26	51	Julio César Dávalos	23|5|83	CARLOS BARRIENTOS	36.542
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|5|83	MARIA CRISTINA ANA GORLA DE ITURRALDE	57.257
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|83	SALVADOR RAUL MARTINEZ	36.531
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|5|83	MARIA AMPARO NIÑEROLA	57.274
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|5|83	MANUEL BERGUÑAN	57.231

e. 2|6 Nº 98 v. 6|6|83

surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 1.524,50 e.16|5 Nº 54.995 v.6|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FERROCOR S.A.. — Se fija el plazo hasta el 27 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas. — Publíquense edictos por cinco días.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 31|5 Nº 2.576 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de: TIUSDY S.A. Se fija el plazo hasta el 8 de julio de 1933 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de agosto y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 21 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Juan R. Garibotto, secretario.

e. 31|5 Nº 2.575 v. 6|6|83

Nº 12

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes .277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55; del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Designándose síndico al Sr. Horacio M. Corsanego, Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Capital, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores postconcursales y hasta el 29 de julio de 1983. Fíjase el día 23 de agosto de 1983 para la presentación del correspondiente informe. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º y 5º del Art 11 y las mencionadas en los incs. 1º a 7º del mismo artículo de la citada ley, todo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|5 Nº 2.546 v. 3|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra 'IDONEA S.A., Expte. número 44.919|82, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Y Vistos: Téngase con el escrito que se agrega por ampliado el informe que dispone el Art. 40 de la Ley Nº 19.551. — Póngase el mismo a disposición de los interesados. — A los efectos del artículo 41 de la ley citada, fíjase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta la del 17 de junio del corriente año. — Fdo.: Héctor Jorge Foiguel López, Juez".

Buenos Aires 24 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.602 v. 7|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 36.355 v.17|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$a. 595.— e.19|5 Nº 55.752 v.9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5965,63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 56.855 v.17|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y

Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carl· L. Bosch, Juez.

Buenos Aire· 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$a. 630.— e.19|5 Nº 35.916 v.9|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1 000 000 el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y qué fue endosado por Raul Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19 551).

Buenos Aires, 21 de bril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.1[illegible] v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1058124, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16|6|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BONORINO 49 S.R.L., intimándose a los socios de la fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los socios de la fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 30 de junio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 2 de agosto de 1983 y 26 de agosto de 1983, como aquellas en que dicho funcionario deberá presentar su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (Arts. 35 y 40), como así también el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Eliseo Miguel Glai, quien constituyó domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina "C", de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 31|5 Nº 2.579 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 1º|6|83. Vence: 3|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	23|5|83	ANA JASNIC DE CAPPUCCIO	57.095
1	2	Carlos Alberto Vásquez	26|5|83	JOSE GONZALEZ GALE	36.476
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|5|83	MARIA AURORA MACINÑEIRAS DE FRISONE	36.494
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	ERNESTO JORGE AMBROSIO	36.444
5	9	Martín Amorortu	16|3|83	ZAMBELLI DE ISORNA MATILDE TERESA	57.016
5	10	Alicia B. Alvarez	12|5|83	BARTOLO ANTONIO GIANDON	36.508
5	10	Alicia B. Alvarez	17|5|83	EON TOMAS CASAS	36.469
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	CIRILO LUIS POBERAJ	36.492
6	11	Hugo Carrillo	24|5|83	ENRIQUE JOSE SORZONI	36.493
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	JOSE CATTARUZZI	36.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|9|80	ENRIQUE APARICIO BRUZZO	36.481
7	13	Rolando Hugo Falke	26|5|83	MARGARITA HAYDEE OLEZZA	57.194
7	13	Rolando Hugo Falke	19|5|83	JULIO EDUARDO AVEGLIANO y MIRTA BEATRIZ BERTORA DE AVEGLIANO	36.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	ALFREDO IGLESIAS	57.086
8	15	Adolfo María Repetto	29|4|83	LUIS NATALIO SCHIPANI	57.058
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|4|83	CATALINA VACCARO DE PARAVATI	36.480
9	18	Ernesto D. Julián	18|5|83	ISABEL GAVALDA DE CUGAT	36.466
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	RAFAEL CHAUVET	36.472
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|83	MANUEL COO y MANUELA BEIRO DE COO	36.485
11	21	Julio Campos	11|5|83	MARIA ESTHER PAZOS Vda. DE RODRIGUEZ	36.432
11	22	José María Irigaray	20|5|83	VICTORIO CADDIA	36.501
13	25	Fernando B. Menéndez	23|5|83	LORENZO ALBORNOZ	36.419
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|83	PABLO JOSE JUAN BAUTISTA GAZZANIGA	57.121
14	27	José Luis Caruso	24|5|83	JOSE ANTONIO PONTORIERO	36.468
14	28	Guillermo C. Mercado	24|5|83	CARLOS FRANCISCO IBOS	36.427
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|83	ALBERTO MARIO CARBALLEDA	57.180
15	29	José Eduardo Russo	23|5|83	AMERICO JUAN LUSARDI	36.473
15	29	José Eduardo Russo	23|5|83	MARIA LANDRO DE STELLABOTTE	57.078
15	30	José Luis González	26|5|83	TOMAS SORGETTI y MARIA JUANA ELVIRA SFORZA Vda. de SORGETTI	56.998
15	30	José Luis González	20|5|83	ROMULO MANUEL PERUGORRIA	36.498
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|83	BARTOLOME FACUNDO FUNES	36.503
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|83	ERNESTO SCAGLIA	36.499
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|83	CESAREO SANCHEZ o SANCHEZ SANCHEZ	36.435
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|5|83	MARIA ASUNCION ABATE DE GIUNTA o MARIA ABATE DE GIUNTA y LIBORIO GIUNTA	36.431
17	34	Tristán Bravo	10|5|83	MIGUEL STRILCIC	36.486
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|83	MINERVINO MONTENEGRO	57.039
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|5|83	ERMAN JOSE	56.997
20	39	Luis José Carballido	26|5|83	LUISA PEREZ DE BRUCK	57.146
20	39	Luis José Carballido	2|5|83	ANA JIMENO Vda. DE MARIA	36.424
20	39	Luis José Carballido	10|5|83	SINJA KUSTIN	57.015
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|5|83	AMANDA NELIDA LARREA y HECTOR HUGO LARREA	36.452
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|5|83	ANTONIA MONTELLO	57.129
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|5|83	ARNALDO CARLOS RODRIGUEZ	57.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|3|83	PASCUAL VOLPE	57.017
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|5|83	DOMINGO SCIANCA	36.496
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|5|83	CATALINA DI PIAZZA DE TOMASELLI	56.999
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|83	FILOMENA MARRA Vda. DE D'ANELLO	36.416
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|83	ELVIRA CARMEN BOVONE DE CASTELLO	57.159
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|5|83	ISABEL GAMBARRUTA	57.048
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|83	JOSE MARIA ALVARIÑO	36.482
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|83	DOMINGO PELUSO	36.505
24	48	Rubén H. Malatesta	23|5|83	RODOLFO GRACIANO RODRIGUEZ	57.122
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|83	PEDRO VICTOR BARBERIS	36.465
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|83	MARGARITA REDRUELLO DE RAMIL	36.504
26	51	Julio César Dávolos	24|5|83	RICARDO ANGEL AFFRANCHINO	36.470
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|5|83	NELIDA ESTHER HALL	36.430
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|5|83	EDUARDO CARLOS RUIZ	57.184
27	54	Miguel Angel Secchi	28|4|83	CARMEN JOSEFA LOPEZ DE MASERATI	36.433
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|5|83	CARMEN MATEOS DE ARCARO	36.497
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|5|83	JULIO CESAR MUÑIZ y NILDA BEATRIZ KELEMEN DE MUÑIZ	36.502
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|83	MARTA SUSANA DECLERK DE GOFFI	36.434
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|83	JUAN SPAMPINATO	36.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|5|83	JUAN JOSE CHIODO	57.135
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|83	CONSTANTINO DOSSAS	57.179
29	58	Marta Amelia Beiró	24|5|83	DOMINGO HUMBERTO MOSCHELLA	36.448
29	58	Marta Amelia Beiró	19|5|83	ELVIRA JUANA MALANGONE DE DITTA	36.456
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|83	ANGELICA FERNANDEZ o FRENANDEZ VILLEGAS DE ALVAREZ	57.037
29	58	Marta Amelia Beiró	11|5|83	ALDA BERCOVICH DE GERMANAS	57.132
30	60	Ester Riesel	20|5|83	MODESTA TEJERO DE BESSIO	36.428
30	60	Ester Riesel	20|5|83	ANDRES TEJERO	36.429
30	60	Ester Riesel	13|9|83	SANTOPIETRO DE RUIZ - INES ARGENTINA AMBROSIA	56.995

1º|6 Nº 97 v. 3|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a MIGUEL ANGEL VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 409 que se instruye por infracción a la Ley 20.771, por ante la Secretaría Penal Nº 4, a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, mayo 24 de 1983. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 2|6 Nº 2.634 v. 6|6|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9a. Nominación de la Ciudad de Salta, comunica que con fecha 10 de febrero de 1983 en los autos caratulados 'Incidente de Extensión de Quiebra solicitada por José Abraham Zeitune a Técnica Patagónica S.A.C.I. e Y., a Adan S.A. y Econsa S.A.", Exptes. números A-17.643|82 (12); A-40.309|83 y A-40.308|83, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas se ha resuelto: 1) Declarar la extensión de la quiebra de ROBERTO RAUL ROBLES, L.E. Nº 7.259.111 a ECONSA S.A. y ADAN S.A. inscriptas en el Registro Público de Comercio en el Libro 31, folio 395 con fecha 3 de noviembre de 1965 y al folio 71, asiento 344 del Libro 2 de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de enero de 1981 por confusión patrimonial declarando ésta. — 2) Ordenar la sustanciación de ambas quiebras a través de masas concursales separadas. — 3)

Ordenar la entrega de bienes de las fallidas y de los que estuvieren en poder de terceros a Sindicatura. — 4) Ordenar a las fallidas para que entreguen a Sindicatura los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 (veinticuatro) horas. — 5) Ordenar la prohibición de realizar pagos a las fallidas bajo apercibimiento de ley. — 6) Ordenar a las fallidas y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de la causa, con apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 7) Fijar para las Sociedades Econsa S. A. y Adan S.A. el día 3 del mes de junio de 1983 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación a Sindicatura con los títulos justificativos de sus créditos. — 8) Fijar el día 11 del mes de octubre de 1983 a las 8,30 (ocho y treinta) horas, para la celebración de las Juntas de Acreedores de ambas Sociedades que deliberá y votará las propuestas de Acuerdos con las prevenciones de Ley, en la sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se determina — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el C.P.N. Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón Nº 376, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. — Néstor Esquiú, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.

$a. 490.— e. 1º6 Nº 57.275 v. 7|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOPES DE MARCHETTI CELIA s|Sucesión. Incidente cobro de honorarios", Expte. Nº 26.800, que el martillero Alfredo Carlos Benco rematará el día 10 de junio de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Peralta Ramos, Partido de Gral. Pueyrredón, calle 57 entre 46 y 44, de las siguientes medidas: 10 m de frente por 33 m y 33 cm de fondo o sea 333 m2 y linda: frente SO calle 57, al NE parte del lote 25, al NO lote 21 y fondo lote 24 y al SE parte del lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, sección G., manzana 23 A, parcela 18 a. Inscripción Registro Propiedad de La Plata Nº 4260 del año 1962. Desocupado, según mandamiento de constatación del 2|12|1982. Puede visitarse libremente desde la publicación en Boletín Oficial, de 9 a 17 horas. El bien reconoce impuestos de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública según constancia de autos. Base: pesos 16.333.732 (2|3 partes de valuación fiscal). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a. 195,50 e. 1º|6 Nº 57.240 v. 3|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, de Capital Federal, comunica por dos días en autos SFORZINI, VICTORIO QUINTO c|DELLA SAVIA, JUANA SANTIAGA s|ordinario, Expediente Nº 45.281, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 6 de junio de 1983, a las 17.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, tres lotes de terreno desocupados, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Municipio Urbano de la Costa, antes General Lavalle, localidad San Clemente del Tuyú, identificados así: Lote 12 D, Manzana 409, con frente a calle 18, entre calles 80 y 81, mide 7 metros de frente al S.O., linda con calle 18; 20 metros al S.E., linda con lote 12 C; 17 metros al N O., linda con calle 80; 10 metros al N.E., linda con lote 13 y 4,24 metros en ochava N. — Superficie: 195,50 metros2. — Dominio: Matrícula 83.841 de General Lavalle. — Base: Pesos 8.018 400. — Lote J. — Manzana 354: Con frente a calle 78; entre calles 1 y costanera, mide 19.20 metros de frente al S.S.E., linda con calle 78; 19.20 metros al N.N.O., en su contrafrente, linda con lote L: 40 metros al O.S.O., linda con lote K y 40 metros al E.N.E., linda con lote 1. — Superficie: 768 metros2. — Dominio: Matrícula Nº 27.733 de General Lavalle. — Base: $ 13.820.866. — Lote 5, Manzana 432: Con frente a Avda XII, esquina calle 83, mide 16,50 metros de frente al E.,linda con Avda. XII; 14,37 metros en su contrafrente, al O, linda con parcela 6; 14,37 metros al N., linda con parcela 4; 16,49 metros al S., linda con calle 83 y 4,24 metros en ochava S.E. — Superficie: 283,27 metros2. — Dominio: Matrícula 28.814 de General Lavalle. — Base: $ 1.507.666. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Horario de visita en cualquier momento por tratarse de lotes de terrenos baldíos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983.

José M. Irigaray, secretario.

$a 217 e. 2|6 Nº 57.487 e. 3|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, comunica por tres días en autos: BUGNONE, BRUNA c PORCHERA, FRANCISCO s|divorcio, Expediente Nº 16.926, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará, el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Emilio Frers, hoy Cangallo 1282, formando esquina con la calle Cuyo. — Nomenclatura: Circ. IV — Sección D — Manzana 79 — Parcela 19, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. — Superficie del terreno 268.73 m2. — La vivienda consta de planta baja, piso alto y local haciendo esquina, no existiendo planos municipales referidos a la edificación levantada. — El inmueble se encuentra en las condiciones de ocupación que resultan del acta de fs. 355 vta. — La venta se realiza "Ad Corpus" con una Base de pesos Ley Nº 18.188, $ 700.000.000 ($a. 70.000). — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador, que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, deberá entregar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 583, Código Procesal). — Según constancia de autos se adeuda por impuestos municipales al 31|5|81, pesos 4.000.000 y por impuesto inmobiliario al 3|3|81, $ 529.344. — El inmueble se exhibirá los días 7, 8 y 9 de junio de 1983, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a. 273 e. 2|6 Nº 57.450 v. 6|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31; comunica por tres días en los autos VILLAR DE IGLESIAS CONSUELO s|testamentería (Expediente Nº 21.475), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 9 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la tercera parte indivisa, del inmueble ubicado en la calle Venancio Flores 3061,67, Capital Federal y consta de dos departamentos, el que da al frente tiene una habitación, comedor, cocina, hall, baño y el interno tiene dos habitaciones, cocina, baño, patio y un pasillo, sobre un terreno de 7,60 metros de frente por 20,60 metros de fondo. — Los dos departamentos se encuentran ocupados. — Las deudas por Obras Sanitarias: $ 3.640.054. — Municipalidad: $ 840.000. Base: $ 22.914.730. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 5 o|oo. — Puede ser visitada los días 6; 7 y 8 de junio en el horario de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires mayo 27 de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a. 189 e. 2|6 Nº 57.444 v. 6|6|83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE DORREGO 2507 c|HIRIGOYEN DE BAGU, EMMA MICAELA s|Cobro de Expensas. — Expediente Nº 25.106, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el jueves 9 de junio de 1983, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Dorrego 2507, piso 3º, Unidad Funcional 11; Capital Federal; que consta de un ambiente, kitchenette y baño, con una superficie de 18,84 m2; porcentual 4,93%. —Ad Corpus. — Desocupado. — En deficiente estado de conservación. — Adeuda en concepto de expensas comunes los siguientes importes: Pesos 5.333.000 al mes de noviembre de 1981 y $ 3.133.000, al mes de marzo de 1983, correspondiendo por este último mes pesos 94.410. — Se deja constancia que en autos figura como trabado un embargo por expensas por $ 6.733.000, suma que debe ser considerada como incluida dentro de las cifras citadas como deudas citadas precedentemente. — Condiciones de venta: Base: $ 150.000.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se puede visitar los días 7 y 8 de junio de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 241,50 e. 2|6 Nº 57.443 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "UZUMATLAN S. A. s|quiebra", incidente de subasta inmueble calle Terrero, Expte. 49.247, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en calle Terrero Nº 640, entre las calles Méndez de Andes y Canalejas de la Capital Federal, con edificación en terreno designado según título con el Nº 6 de la Manzana 1, compuesto de 8,16 mts., de frente al Nord Este por 41,12 metros de fondo sobre costado Nord Oeste; 39,36 metros en su otro costado al Sud Este y 8 metros en su contrafrente al S. Oeste. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 7, Parcela 32 A. — Matrícula 506452. — Deudas por impuestos municipales fs. 24 y por O. Sanitarias fs. 27|8. — Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y se trata de un galpón con techado de loza y en un tramo de entrada con techo parabólico. — Base: $ 750.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Se visita los días 6, 7, 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 57.238 v. 7|6|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17; en autos: ROMANO; JACINTO c|YARADE, GUSTAVO ADOLFO s|Ejecutivo, Expediente Nº 41.165, comunica por 2 días, que el martillero Roberto Juan Gómez, rematará el día 10 de junio de 1983, a las 10 horas, en la calle Congreso 5129; de Capital Fed., una máquina plexográfica sin funcionar, sin marca y número visible. — Sin base y al mejor postor. — 8% de seña. — 10% de comisión, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La máquina se exhibe hasta el día del remate, de 10 a 16 horas, los días hábiles.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos A. Villar, secretario.

$a. 77 e. 2|6 Nº 57.488 v. 3|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos caratulados: "NEUMAGOM S. R. L., c|TERZI, GUIDO VICTORIO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 42.422), que el martillero Mauricio Fainblum rematará, el día 9 de junio de 1983, a las 16 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de (tres) lotes de terreno, con todo lo plantado y edificado en ellos y que se encuentran ubicados en las calles República Oriental del Uruguay 2303 esquina Fitz-Roy de la localidad de San Justo (Pcia. de Buenos Aires), partido de La Matanza, y que se designan según títulos en autos: fs. 203|208: Lotes uno a) doce y trece de la Manz. 38, y cuyas medidas y superficies se transcriben de dichas fs.: Lote Uno a), mide 16,76 mts. frente al N.E. sobre la Avda. República Oriental del Uruguay; 6 metros en ochava que mira al N.; 25,96 metros frente N.O.; 21 mts. costado S.O.; 30,20 cmts. costado S.E.; superficie total 625,21 dm2. — Lote 12: 10 metros frente N.O.; 10 metros contrafrente; 21 metros costado S.O.; 21 metros costado N.?.; superficie total 210 m2. — Lote 13: 10 metros de frente N.O.; 10 metros contrafrente S.E.; 21 metros costado S.O.; 21 metros costado N.E.; Superficie total 210 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. B, Manz. 38, Parcelas: Uno a) doce y trece. Partidas: 39.081, 239.946, 23.949. — Base: $ 1.041.127.190. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley 5 o|oo. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Grado de ocupación: según informe fs. 169|70. Adeuda: Imp. Municipal al año 1979: $ 465.644. Imp. Inmobiliario hasta el 18|3|1983: $ 473.304.566. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mario J Tamburrini Seguí, secretario.

$a 304,50 e. 1º|6 Nº 57.236 v. 3|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia, rematarán los días miércoles 22 y jueves 23 de junio de 1983, a las 8.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: El día 22 de junio a las 8.30 horas la Planta Industrial de la fallida, desocupada. — Ubicada en calle Fitz Roy 173|175 181|191|193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 voltios y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, caloventores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. — Habilitada el 24 de marzo de 1970 con clasificación: "Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvanoplastía, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctricos y de soldaduras autógena y eléctrica". — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. — Lo edificado se encuentra construido sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614.26 m2 con las siguientes medidas, también en conjunto: 62,37 metros de frente al N O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 m de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 m de frente sobre la ochava al Norte; 25,32 m en costado S.O. y 64,12 m en costa S.E. — Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 83, parcelas 1m y 1o. — Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Base: $a 3.500.000 (pesos argentinos tres millones quinientos mil), que es el equivalente de $ 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos). Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. — b) Bienes Muebles: El mismo día miércoles 22 de junio, a continuación del inmueble y el jueves 23 de junio, a las 8.30 horas hasta terminar saldrán a la venta todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran depositados en Fitz Roy 181 y en José Pedro Varela 5452 ambos de Capital Federal, que se encuentran inventariados a fs. 3030|34; 3064|69; 3214|21; 3257|74 y 3948|3950. — Entre éstos hay: Dos grupos electrógenos, uno Fiat Concord y el otro Fiat Fidemotor; cinco motocompresores MTA 132; aparejo Forvis p|3.000 kg; rectificadora Universal Deckel alemana, completa con accesorios; tornos; balancines; guillotinas automáticas; rectificadoras; agujereadora radial Plamac; agujereadora-fresadora; agujereadoras verticales; limadora Thiel Produro III; sierras para metal y madera; prensas hidráulicas; remachadoras; bobinadoras; equilibradoras; diversos aparatos de electrónica; cantidad de piezas y elementos varios para el armado de equipos de aire acondicionado y calefactores para automotores; importante matricería clasificada; herramientas; aceros especiales para matricería; bobinas de alambre de cobre; carros transportadores; máquinas de escribir y calcular; equipo de télex Siemens; escritorios; mesas; sillas; mesas de dibujo; tableros de dibujo; armarios y ficheros. — Orden de subasta: 22 de junio del lote 1 al 500 inclusive y día 23 de junio del lote 501 hasta terminar, siguiendo el orden numérico que se detallará en los catálogos. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Los saldos de precio deberán abonarse de la siguiente manera: 1º) Los correspondientes a los bienes muebles depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser cancelados indefectiblemente los días 24, 25 y 27 de junio en Uruguay 911, 1º "B", con horario de 10 a 13 horas. — 2º) Los correspondientes a los bienes depositados en la planta de Fitz Roy 181 deberán cancelarse indefectiblemente los días 28, 29 y 30 de junio y 1º y 4 de julio, de 10 a 13 horas en Uruguay 911, 1º "B", Capital, ambos bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — Una vez cancelados los saldos de precio, se procederá a la entrega de los bienes de la siguiente manera: 1º) Los depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser retirados durante los días 25, 27 y 28 de junio, de 8 a 16 horas, bajo apercibimiento de ser trasladados a Fitz Roy 181 o a otro depósito, corriendo por cuenta de los respectivos oferentes o adquirentes el gasto que se ocasione. — 2º) Los depositados en la Planta Fitz Roy deberán retirarse todos los días hábiles, a partir del 30 de junio hasta terminar, con horario de 9 a 15 horas. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días, inclusive sábados, domingos y feriados, a partir del viernes 10 de junio y hasta el martes 21 de junio inclusive, con horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a. 1.522,50 e.31|5 Nº 57.032 v.6|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Tucumán 3667|3689, Cap. Federal", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis Cortés Funes, y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día 16 de junio a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Edificio de oficinas en Tucumán 3689 e|Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 19. Posee subsuelo, planta baja y diez pisos. En subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado con batería de sanitarios. En planta baja, hall de recepción, local comercial al frente, ascensor y depósito al fondo. Del primero al noveno piso tiene dos oficinas por piso, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio, con sanitarios en cada nivel. Revestimientos de pisos en goma acanalada, en niveles gerenciales de moquette de pelo largo. Fachada en aluminio anodizado (P.B., piso 1º); y en cerámicos esmaltados (2º y 9º piso). Vivienda de encargado (10 piso). Equipo de calefacción central "Surrey" 80.000 cal|hora totalmente instalado. Desocupado. En buen estado de conservación. Posee tres líneas telefónicas. Base: $ 15.000.000.000 (eq. a $a 1.500.000). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. Sellado de ley. El comprador podrá optar por integrar el saldo de la siguiente manera. 20 % a los 30 días de realizada la subasta y el 50 % restante a los 60 días de realizada la subasta, devengando los saldos de precio intereses por mes vencido, sobre saldo deudor a la tasa regulada del Banco Nación en operaciones de descuento. 2º) Edificio de dos plantas en Tucumán 3667 e|Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 20. En planta baja hall de acceso, ocho ambientes de oficinas, patio cerrado, dos baños, semi instalados. Tiene dos equipos de aire acondicionado. En planta alta hall de recepción, amplio ambiente al frente cuatro oficinas, patio y habitación de encargado. Desocupado. En regular estado de conservación. Posee una línea telefónica. Base: $ 1.800.000 (equiv. a $a 180.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. Escritura y posesión se otorgarán abonados los precios totales. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ignacio A. Grillo, secretario.

$a. 752,50 e.30|5 Nº 56.876 v.3|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en los autos: "JAIME LIEBLING S.A., c|JAKIMCZUC, GREGORIO, s|ejec." (Exp. Nº 47.149|81), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará, el día lunes 13 de junio de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Coronel D'Elía 1348, de Lanús, Pcia. de Bs. As., entre las de Catamarca y San Martín. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manzana 86, Parcela 5, Lote 13, que mide 8,08 frente por 35,22 de fondo, con una superficie total de 284,57 m2. La propiedad consta de un local al frente con teléfono, dos habitaciones, comedor, cocina, baño y garaje, ocupada por el demandado y su familia. — Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — Se vende el 50 % indiviso con la base de $ 186.112.200. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de Ley, en efectivo. — Adeuda Impuesto Inmobiliario en Fs. 49 sujeto a reajuste. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 140 e. 2|6 Nº 57.452 v. 3|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FILUC S.C.A. s|quiebra c| BECERRA MARCOS JOSE y otros s|ordinario", que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 7 de junio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de la calle Humberto Primo 2042, Cap. Fed., un automotor marca Torino, modelo 1967, Dominio C-089.452, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. al suscribir el boleto de compra. Se exhibe de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14 a 18 horas, en Humberto Primo 2042, Cap. Fed. El retiro del automotor será por cuenta y riesgo del comprador desde el lugar de exhibición. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Miguel G. J. Costa, Secretario.

$a. 98 e. 2|6| Nº 57.677 v. 3|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos: "CERAMICA MILANO S. A., s|quiebra, s|incidente de realización de bienes", Expediente Nº 9134, que los martilleros Leonardo Chiappetti, Eduardo F. Aubone y Alberto F. Lanfranconi", rematarán el día martes 14 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. — La Planta Fábrica de la fallida, totalmente desocupada, ubicada en el Parque Industrial de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Melián esquina Luis María Drago, de la localidad de Burzaco, a 350 metros de la Avenida Monteverde (Camino de Cintura) y a 1000 metros de la Avda. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nac. 210). — Tiene su acceso por la calle Melián, donde se encuentran las instalaciones de oficinas y administración desarrolladas en dos plantas: Planta baja: Sala de espera, consultorio médico y baño; laboratorio, depósito de drogas, vestuarios y sanitarios para el personal. En planta alta: recepción, despachos de directivos, oficina de venta y administración, con dos baños. Cuenta con tres amplios galpones, construidos con columnas de sostén y cabriados con perfiles de hierro de muy buena performance, recubiertos totalmente en chapas de zinc acanalada, pisos de hormigón alisado. En cuerpo aparte se encuentra una casa habitación compuesta de: living comedor, dormitorio, cocina y baño. Cuenta con suministro de gas natural industrial, a alta presión, con tres subestaciones, todos los elementos y accesorios para la alimentación de los hornos; también tiene servicio de energía eléctrica de alta tensión y obtiene su servicio de agua del subsuelo (Potable de primera calidad), mediante perforación y bomba propia. — Tiene una superficie cubierta aproximada de 3.523 metros cuadrados. — Edificada en el Lote uno, que mide: 168,70 de frente al N.O., s|calle Melián; 76 metros, en su otro frente al S.O., s|calle Luis María Drago, 167m85 y 79m73 en sus costados S.E. y N.E., respectivamente, lo que hace una superficie total de 13.103 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. C Rural, Parcela 144, Partida 75.249. — Base: $ 7.000.000.000. Acto Seguido: Con y sin base, al contado y al mejor postor: máquinas, herramientas, rodados, muebles, útiles, materia prima y mercadería terminada, a saber: una prensa automática para fabricación de revestimientos cerámicos, oleodinámica, marca "Welko", modelo ID-510 Nº 246, de dos columnas verticales, fuerza máxima de prensado 500 ton. sup. libre de molde: 1.030 por 600 mm., altura de carga 65 mm., velocidad 25 ciclos|minuto, con central oleodinámica con 4 circuitos para servicios auxiliares, primera operación prensado, de aireación intermedia y segunda de prensado, con banda de salida para descarga de la prensa, con comando electrónico con tablero estabilizador de tensión electrónico de C.A.T., marca Siemens Nº 237613 y 237618 de 380660 v., 1460 rpm, 22 kw (30 CV3. — Base: $ 400.000.000. — Un horno túnel de fuego indirecto p|cerámica a placas deslizantes, marca B.N.D. Nº 001, combustión a gas, enfriamiento por circulación forzada de aire, movimiento interno de material por medio de un empujador hidráulico, largo 29 mts., altura 2,20 mts. y ancho máximo 1.55 mts., para una temperatura máxima de 1.250ºC, con capacidad de procesar de 90 a 105 metros cuadrados diarios de mercadería. — Base: $ 30.000.000. — Un horno túnel para cerámica BPBA 15. — Base: $ 1.500.000.000. — Un grupo electrógeno "Caterpiller" c|motor Diesel D 311, serie Nº aV-7425, 1500 rpm., potencia 44,5 HP., capacidad de generación 32,75 kw.H. — Base: $ 736.000.000. — Prensa a fricción para baldosas cerámicas, marca "Ferabe" de 120 Ton., accionada por motor "Davica" 5 HP, de 1.450 rpm., Nº 237.879. — Base: $ 224.000.000. — Una prensa hidráulica, marca Laeis Nº 32750, tipo HVAPO 250 H, presión hasta 160 ton., producción de 14 a 32 baldosas cerámicas por minuto, medidas 18 por 18, accionada por motor eléctrico CST marca Semiens Nº 220907225056 de 22 HP a 1400 rpm — Base: $ 666.000.000. — Una limadora marca Remac Nº 732, Modelo R-500, con mesa inclinable a ambos lados a 30º, carrera transversal de la mesa 570 mm. carrera vertical de la mesa 330 mm., carrera porta herramientas 110 mm., con motor 2 HP marca Davica Nº 629.038. — Base: $ 142.200.000. — Una prensa a fricción marca Ferabe Nº 218 F. A., presión hasta 120 ton., control mecánico, potencia de accionamiento 5 y 1|2 HP, medidas máximas de las baldosas cerámicas 18 por 18 cms., motor Davica 6 y 1|2 HP. — Base: Pesos 264.000.000. — Un molino para preparación de esmaltes, con 300 kg. de carga útil, contenido en chapa de hierro de 1|2" y revestimiento interno de granito, con 450 kg. de bolas de porcelana accionado a poleas con motor de 5 HP., a 1450 rpm., montado sobre rulemanes. — Sistema eléctrico accionado con llave Siemens a botonera S.K. tipo 35|4 Nro. 44801. — Base: $ 234.000.000. — Una cinta transportadora-estabilizadora "Michelotti" modelo C 8, c|motor Czerweny Nº 474.1883. — Base: $ 75.600.000. — Y sin base: Furgoneta Citroën, modelo AK-M28, motor K 6007675, chasis número A 027011921, dominio : 1.406.039. — Un Spray Atomizador, para secado de sólidos, que están en suspensión en líquidos, marca Welco, nuevo, sin instalar. — Un grupo de refrigeración blindado para aceite de 6.000 frigorías, Welko, con envío a 30 metros y temperatura de salida del agua de 10º bajo cero. — Hornos p|calcinar refrectarios, p|fundir fritas, p|calcinación de pigmentos, p|calcinación de materiales, etc. — Cabinas de pirometría. — Prensas. — Cintas apiladoras Welko. — Bombas centrífugas. — Compresores de 10, 7,50 y 5 HP. — Empujadores Welko. — Secaderos a cinta. — Trituradoras. — Mezcladoras. — Zarandas. Turbinas de 5.50, 4,50, 3 y 1,50 CV. — Removedores de esmalte, etc. — Torno. Agujereadora. Armarios, ficheros, escritorios, mesas y sillas metálicas. — Ladrillos refractarios de varios tipos. — Cantidad de materia prima: arcillas rojas, caolín, espadumenn, arcilla blanca, fluorita, etc. — Cantidad de cerámica terminada para pisos, revestimientos, rinconeras, jaboneras, 1/4 caña conjuntos bañera, boiserie, etc., y demás bienes inventariados en autos. Como así también saldrán sin base media hora después de su primer ofrecimiento, los bienes muebles que no se hubieren vendido por falta de postores. — Condiciones: Inmueble: Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0,50 %. — Muebles: Seña: 30 %; Comisión: 10 % y el saldo de precio deberá hacerse efectivo indefectiblemente los días 16 y 17 de junio de 12 a 16 horas, en Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso. — Todos los pagos deberán ser en efectivo o cheque certificado, s|Bco. de la Capital Federal. — Los bienes se exhibirán los días 8, 9, 10, 11 y 13 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a. 1.890.— e.30|5 Nº 56.906 v.3|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría 33, comunica por dos días, en autos: "LANDECKER DE GOLOSCHMIDT, MINA, c|AGUIRRE, JOSE SALVADOR, s|ejecutivo", Expediente número 11.030, que el martillero Miguel Ibargüen rematará, el día 17 de junio de 1983, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, los bienes que se detallan a continuación y que se encuentran depositados en la calle Superí 2573, donde se pueden visitarse de martes a jueves, de 10 a 12 horas: 25 mesas patas de hierro y fórmica. — 39 mesas de madera. — 37 sillas de madera asiento de felpa. — 50 sillas de madera asiento plástico. — 11 sillas de hierro y cuerina. — 14 sillas de caña tapizadas en cuerina y tres de hierro para niños. — Cuatro parlantes instalados en la pared para la reproducción de música. — Dos pantallas calefacción a gas infrarrojo colocadas en la pared. — Un calefón Universal. — Un macetero de material color rojo. — Un biombo de dos hojas de hierro y mimbre de 1,20 x 1,50 metros aprox. — Dos repisas de exhibición para mostrador de hierro de tres estantes cada una. — Dos ventiladores Yelmo de pie. — 22 repisas (3 de 4 estantes c|u. y 19 adosadas a la pared. — 101 copas diversos modelos y tamaños. — 9 vasos de cerveza. — 130 tenedores. — 66 cucharas. — 80 cuchillos. — 200 platos diversos modelos y tamaños. — 22 paneras metálicas. — 15 botellones vidrio para vino distintos tamaños y 4 jarras. — 11 aceiteras. — 4 fuentes chicas acero y 21 platillos acero chicos. — Un turbo ventilador. — Cuatro aparatos iluminación. — Una parrilla acero inoxidable, y una pileta de acero. — Un estante metálico de 1 x 0,40 x 2 metros alto con cinco estantes. — Dos láminas tipo bastidores en cuadro. — 11 faroles colocados en la pared, de hierro y vidrio. — Cuatro arañas de hierro color negro instaladas de tres tomas. — Cinco platillos decorados colocados en la pared. — Una heladera comercial mostrador, 4 mts. largo aprox., c|tapa fórmica y cinco puertas. — Una heladera de pie carnicera de acero inoxidable de siete puertas de 2,50 ancho por 2 metros alto y 1,20 de fondo aprox. — El retiro de los bienes corre por cuenta de los compradores. — La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega previo pago total precio de compra. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 266 e. 2|6 Nº 36.621 v. 3|6|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio: "ZILLO, RODOLFO, c|BUJAN, HECTOR J., s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.184), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 17 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Condarco 190, pta. baja, unidad 2, Capital Federal, Matrícula 5 - 1037|2, ocupado por el demandado, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, baño de servicio y teléfono que responde al Nº 611-9868, sup. total y propia 84,85 m2, porcentual 15,14 %. — No adeuda gastos por expensas comunes al 23|3|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 27.665.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 11.30 a 16.30 horas, a partir del día 14 de junio de 1983.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 68 e. 2|6 Nº 36.625 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, ubicado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|BUISEL QUINTANA, y otros, s|ej. prendaria", Expediente Nº 187.017|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 22 de junio de 1982, a las 17 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 BT, año 1979, con motor marca Fiat Nº 785346, chasis marca Fiat número 066571, Dominio C 915312. — Base $ 11.602.500. Venta al contado. Comisión 10 %. Todo dinero en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 98 e. 2|6 Nº 57.445 v. 3|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|BARCIA, VICTOR, y otra, s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 142.170, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará, el día 8 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, el departamento Unidad Funcional Nº 98, ubicado en el piso 16, letra D, del inmueble sita en la Zona Norte de esta Capital, calle nueva hoy Nicolás Vila 450, 460 y 470, entre Avenida Acoyte y calle Hidalgo, con una superficie cubierta total de 76,35 m2, porcentual de 1,12 %, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette y cocina. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 69, Parcela 1c. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado. — Los gastos por expensas comunes del mes de abril de 1983 fueron de $ 1.205.000 ($a 120,50). — Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha de la subasta de 15 a 18 horas. Base $ 508.863.990 ($a 50.886,90), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 140 e. 2|6 Nº 57.464 v. 3|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "TOUFEKSIAN DUNAN contra ATIAS LILIAN EDITH y otros sobre sumario" Expte. Nº 204.239, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el lunes 6 de junio de 1983 a las 13.30 horas en Talcahuano 479 Cap. la unidad funcional nº 29 del inmueble calle Santa Fe 1556 y Montevideo 1079 Galería Armenia Planta Subsuelo Matrícula 20-1189|29 porcentual 0,17 por ciento. — Superficie 7,49 m2. — Desocupado. — El importe de expensas comunes del mes de abril ppdo. es de pesos 1.021.000. — Base $ 43.632.352. — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a. 84 e. 2,6 Nº 57.458 v. 3|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 ubicado en la calle Uruguay número 147 piso 2º Capital Federal comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|LOPEZ DE RIZZO ELIDA B. y otro s|Prendario que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automovil marca Fiat modelo 600 S año 1979 con motor Nº 100 R 7 038 0073269 chasis Nº 100 D 138 2646361 Patente B 1.594.006. — Base $ 10.894.098. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en dinero en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a. 147 e. 2|6 Nº 57.451 v. 6|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 ubicado en Uruguay Nº 714 Piso 2º Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| VIRASUR S.A. y otro s|Prenda Expte. Nº 219096|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16.45 horas en el local de Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentra un automóvil marca Fiat modelo 133 año 1978 tipo sedán dos puertas motor marca Fiat Nº 100 G 2038-0004230 chasis marca Fiat Nº 100 RB OC 0005052 Dominio B 1.523.438. — Base $ 16.078.125. — Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los importes deberán ser abonados en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 168 e. 2|6 Nº 57.446 v. 6|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, ubicado en la calle Uruguay 714 E.P., Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|DE FRANCESCO, JOSE CARMELO y otro s|ejec. prendaria", Expediente Nº 133.325|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 14 de junio de 1983 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la Avda. Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca, Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 133 del año 1979, con motor marca Fiat 100 R2 038 0008936 y con chasis marca Fiat Nro. 100 RB OC 0009344. Dominio C 936.494. — Base $ 38.976.450. Venta al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Beatriz P. Baratini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a. 157,50 e. 2|6 Nº 57.450 v. 6|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "LEVY, NARCISO, c|MOLDES, ESTEBAN LEONIDAS, y otro, s|ejecutivo, cobro de alquileres", Ex. Nº 188.052, que el martillero Lino C. Seivane rematará, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los lotes de terreno números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, ubicados en el partido de Mercedes, Colonia Julio Levin, próximos a la estación Gowland del Ferrocarril Sarmiento, que resultan de la subdivisión de la quinta 15a y cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Sección A, Chacra 4b, parcelas 2a, 2b, 2c, 2d, y 2f inscriptas en el Registro de la Propiedad de La Plata, con fecha 4|5|73 en las matrículas 8453 al 8458 del partido de Mercedes, para los lotes 5, 1, 2, 3, 4 y 6, respectivamente. — Títulos en autos, fs. 90|97. Mejoras, comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 209|212 vta. Deudas: Impuesto Inmobiliario, informe actualizado al 18|6|82, fs. 132|137, para las Partidas Nros. 16.684 (lote 5), 16.393 (lote 1), 26.670 (lote 2), 26.671 (lote 3), 26.672 (lote 4), y 26.669 (lote 6), $ 133.874.935. — Municipalidad de Mercedes, informe al 7|9|81, fs. 36, $ 276.500, actualizable al momento de su efectivo pago. — Base: $ 14.738.495.017. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas al inmueble: Todos los días, incluso sábados y domingos, en horario diurno. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a. 315 e. 1º|6 Nº 36.393 v. 3|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. RIVADAVIA 5562|64 c|SORIA, FAUSTINO PASCUAL s|ejecución de Expensas". Expte. Nº 189.460, que el martillero Lino C. Seivane rematará el día miércoles 8 de junio de 1983 a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal el departamento designado como Unidad Nº 77, Letra "D" del 12 piso, del inmueble sito en la calle 5562|64|66 entre las de Emilio Mitre y Cachimayo de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 5a. — Superficie 40,73 m2. — Porcentual 0,94%. — Partida: 1.493.147. — Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 110. — Reglamento de Copropiedad, en autos, fs. 23|44. — Título en autos, fs. 81|92 vta. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 4|3|83, fs. 102, sin actualizar, $ 2.012.220. — Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 10|1|83 fs. 93 vta., pesos 12.560.991 — Base: $ 80.217.422 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 102). — Seña: 10% Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas al departamento: días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a. 231.— e. 1º|6 Nº 36.392 v. 3|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, ubicado en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DEMCZUK, ROBERTO CARLOS s|prenda, Expediente Nº 202.224|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 600 S, año 1979 con motor a nafta, marca Fiat Nº 100 R 7 038 0069754 de 36 CV, chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2643574. Patente B 1.530.756. Base $ 15.226.654. — Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a. 105 e. 2|6 Nº 57.455 v. 3|6|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, ubicado en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|CARRIZO, JORGE JOSE y otro s|prenda", Expediente Nº 177.174|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 B 1976, con motor, marca Fiat Nº 128 A 038 2397487, con chasis, marca Fiat Nº 128 A 2171164 Dominio C 816.596. — Tiene el guardabarro delantero chocado, ambos paragolpes chocados, guardabarro trasero izquierdo chocado, ambas puertas y guardabarro delantero izquierdo chocados y acrílico de luces de posición rotas. — Base $ 5.454.797. Seña: 30%. Comisión: 10% Subasta supeditada a la aprobación del juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a. 189 e. 2|6 Nº 57.459 v. 6|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días (Expte. 184.554), autos: "TINEO JUAN CARLOS c|FUSARO VICENTE J. s|prendario" que el Martillero Mauricio Faitblum, rematará el día 9 de junio de 1983 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; la mitad indivisa de un lote de terreno, ubicado en Ciudadela, Partido Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires); designado como lote 15 de la Manzana 87 a) frente: calle Guillermo Brown Nº 1525, mide 10 metros de frente S. O.: 28,21 mts. costado S. E.: 27,87 mts. costado N. O. Superficie: 280 metros 35 dcm2, lindando por su frente al S. O. con la calle; al N. O. lote 16; al N. E. parte del lote 17 y al S. E. con el lote 14. — Nomenclatura Catastral: Cic. VI — Secc. B. — Manzana 87a — Parcela 15 — Partida 76280, según títulos en autos fs. 85|86 vta. — Base: $ 8.120.567. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado en dinero en efectivo. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Visitar: días hábiles de 15 a 18 horas. — Grado de ocupación: según informe en autos. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario: pesos 2.781.946. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a. 210.— e. 2|6 Nº 57.461 v. 6|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N 25, comunica por tres días en los autos caratulados CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GASPAROVICH EMILIO JOSE y otros s|Ejecución Hipotecaria Expediente 218.945 que el martillero Don Jorge Mario Costa (T.E. 99-6983 y 641-5628) rematará el día 10 de junio de 1983 a las 16 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. Aires con frente a la calle Bartolomé Mitre entre la calle Alsina y la Avda. Alcorta. — El mismo consta de Jardín al frente, entrada de autos, hall, comedor, cocina y baño. — Se deja constancia que la descripción del inmueble surge de una constatación efectuada unilateralmente por el Martillero interveniente. — Nomenclatura Catastral: Cincunsc. III, Sección C: Manzana 134, Parcela 23, Partida 9.574 y su lote mide 9,00 mts. de frente por 47,32 mts. de fondo haciendo una Superficie de 425,88 m2. — Deudas Municipales $ 345.000 (fs. 54). — Deuda Impuesto Inmobiliario $ 724 101 (fs. 61). — Actualmente se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Rosa Giananatelli no exhibiendo título ni contrato de locación alguno. Base $ 87.542.344. — Seña 30%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición los días 6, 7 y 8 de junio de 1983 de 14 a 16 hs. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 26 de mayo de 1983. — Ana María Himschoot secretaria.

$a. 273.— e. 1º|6 Nº 57.235 v. 3|6|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nro. 34 comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|MALAMUD GABRIEL H. y otro s|Ejecutivo Prenda". — (Expte. Nº 182371|82) que el martillero don Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 8 de junio de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en Cangallo 1233 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT año 1980, motor marca Fiat Número 125 BT 038795841 chasis Fiat Nº 125 DU 0676131, Dominio C-1009194 en el estado de uso en que se encuentra con abolladura guardabarro trasero derecho, pintado para ser usado como taxi, sin los elementos propios para funcionar como tal. — El bien se exhibe en calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 17 horas. — Base: $ 4.769.867, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio en dinero en efectivo y dentro de las 48 horas de efectuado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 26 de mayo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 112.— e. 2|6 Nº 57.447 v. 3|6|83

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|TORCHIO, JUAN CARLOS s|Ejecutivo Prendario". (Expte. Nº 161069|82) que el martillero don Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 8 de junio de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en Cangallo 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, motor 125 BTO 38-798024, chasis Nº 125 DU-0677430 Fiat, Dominio C-995280 en el estado en que se encuentra, con tapizados desarmados de puerta, sin cierre capot, sin auxilio, embrague deteriorado. — El bien se exhiba en la calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 17 horas. — Base: Pesos 276.601.356, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 1 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio en dinero en efectivo. — Los gastos inherentes a la transferencia del bien en el Registro de la Propiedad Automotor corren por cuenta del adquirente, el que deberá en el acto del remate constituir domicilio dentro de la jurisdiccion del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 210.— e. 2|6 Nº 57.448 v. 6|6|83

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ARRASTOA NESTOR OMAR s|Prenda Expediente número 95.516|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos (2) puertas modelo 600 S del año 1977 con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R 7 038 0064751 y con chasis marca Fiat Nº 100 D 038 2636853 Dominio C 861.397. — Base pesos 3.105.555. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta supeditada a la aprobación del Juzgado que se encuentra ubicado en la calle Uruguay Nº 714 piso 6º de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a. 112 e. 2|6 Nº 57.457 v. 3|6|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal comunica por dos días en los autos ACOSTA, MERCEDES A. c|DOMINGUEZ, RAMON J. F. s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 35.067, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el día 13 de junio de 1983 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y edificado y demás adherido al suelo ubicado en la calle Terrada Nº 129 entre las de V. López y Libertad, Villa Independencia, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora. — Nomenclatura catastral: Cir. XIV - Sec. C, Ma. 71, Pa. 25. — Superficie: 299,98 m2 aproxim. — A fojas 122 consta que adeuda por Imp. Inmobiliario la suma de $ 6.404.342. — A fs. 101 consta que adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 9.726.569 y a fs. 105 consta que la Administración Gral. de O. Sanitarias no presta servicios en la zona. — Según informe obrante a fs. 125, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Josefina I. Lucero y su grupo familiar, quien manifestó hacerlo en carácter de caseros, a título gratuito y que no tienen contrato de locación. — Según cláusulas 6a. y 7a. del contrato hipotecario el deudor se comprometió a entregar desocupado el inmueble y a no alquilar el mismo. — Base: $ 13.000.000. — Seña: 15 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita del 9 al 12 de junio de 1983, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a. 224 e. 2|6 Nº 36.618 v. 3|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, hace saber que el martillero Mario A. Grasa, t. III, fo. 71, rematará el domingo 5 de junio de 1983, sobre el mismo al contado y mejor postor, desocupado, en Azul, una fracción de terreno edificada calle Salta e|Comercio e Industria, Circ. I, Sec. G, M. 66, -b, Parc. 2-b, Partida 838. — Base: pesos 256.738.379. — Seña: 25 %. — Saldo a la aprob. de la subasta. — Comisión: 3 %. — Reposición Boleto 5 mil. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPC. — Venta ordenada en autos: "INSTITUTO NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS Y PENS. c|LANDERRETCHE MARIA IRENE|E. Hipotecaria". — Expte. Nº 83151.

Azul, mayo 20 de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

$a 136,50 e. 1º|6 Nº 36.520 v. 3|6|83